



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE
LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL – VIGENCIA 2016
(enero a junio de 2017)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 380 de 2009, en el cual se dictan disposiciones para la rendición de cuentas en Bogotá D.C.

Bogotá, D.C., agosto de 2017



Tabla de contenido

Introducción.....	5
1. Generalidades de la Ruta Metodológica implementada	6
1.1 Alistamiento.....	6
1.2 Capacitación	8
1.3 Publicación de la información	8
1.4 Diálogos Ciudadanos Sectoriales	8
1.5 Convocatoria y evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	15
1.6 Seguimiento.....	23
2. Temáticas recurrentes para los ciudadanos por sector	23
2.1 Sector Gestión Pública.....	24
2.2 Sector Gobierno	25
2.3 Sector Hacienda.....	28
2.4 Sector Planeación	29
2.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	31
2.6 Sector Educación	33
2.7 Sector Salud.....	35
2.8 Sector Integración Social.....	37
2.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte	39
2.10 Sector Ambiente	41
2.11 Sector Movilidad	43
2.12 Sector Hábitat	46
2.13 Sector Mujer	48
2.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	50
2.15 Sector Gestión Jurídica.....	52
3. Compromisos sectoriales identificados.....	53
3.1 Sector Gestión Pública.....	54
3.2 Sector Gobierno	54
3.3 Sector Hacienda.....	55
3.4 Sector Planeación	55
3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	55
3.6 Sector Educación	55
3.7 Sector Salud.....	57
3.8 Sector Integración Social.....	57
3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte	58
3.10 Sector Ambiente	58
3.11 Sector Movilidad	60
3.12 Sector Hábitat	60
3.13 Sector Mujer	60



3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	60
3.15 Sector Gestión Jurídica.....	62
4. Pasos a seguir	62
Referencias.....	63

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Ruta metodológica proceso RdC.....	6
<i>Figura 2.</i> Asistentes por sector.	9
<i>Figura 3.</i> Inquietudes ciudadanas planteadas en Diálogos Ciudadanos por sector.	10
<i>Figura 4.</i> Tipología de las ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta.....	11
<i>Figura 5.</i> Número de ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta por sector...	12
<i>Figura 6.</i> Número de ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta por pilares y ejes transversales PDD 2016-2020.....	12
<i>Figura 7.</i> Número de ideas ciudadanas para mejorar las etapas del proceso de RdC.....	13
<i>Figura 8.</i> Inquietudes ciudadanas Audiencia Pública RdC.....	16
<i>Figura 9.</i> Calificación de la Audiencia Pública.	16
<i>Figura 10.</i> Precisión de la información.....	17
<i>Figura 11.</i> Información confiable.	17
<i>Figura 12.</i> Información clara.	18
<i>Figura 13.</i> Temas discutidos.....	18
<i>Figura 14.</i> Organización de la Audiencia.	19
<i>Figura 15.</i> Procedimiento de las intervenciones.....	19
<i>Figura 16.</i> Necesidad del espacio.	20
<i>Figura 17.</i> Resultados de la gestión.....	20
<i>Figura 18.</i> Convocatoria.	21
<i>Figura 19.</i> Acceso previo a la información.....	21
<i>Figura 20.</i> Utilidad de la Audiencia Pública.....	22
<i>Figura 21.</i> Participación en control social.	22
<i>Figura 22.</i> Principales temas Sector Gestión Pública.	24
<i>Figura 23.</i> Balance respuesta a preguntas ciudadanas Sector Gestión Pública.	25
<i>Figura 24.</i> Principales temas Sector Gobierno.	26
<i>Figura 25.</i> Balance respuesta a preguntas ciudadanas Sector Gobierno.....	27
<i>Figura 26.</i> Principales temas Sector Hacienda.	28
<i>Figura 27.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Hacienda.....	29
<i>Figura 28.</i> Principales temas Sector Planeación.	30
<i>Figura 29.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Planeación.	31
<i>Figura 30.</i> Principales temas Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	32
<i>Figura 31.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. .	33
<i>Figura 32.</i> Principales temas Sector Educación.....	34
<i>Figura 33.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Educación.....	35



<i>Figura 34.</i> Principales temas Sector Salud.	36
<i>Figura 35.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Salud.	37
<i>Figura 36.</i> Principales temas Sector Integración Social.	38
<i>Figura 37.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Integración Social.	39
<i>Figura 38.</i> Principales temas Sector Cultura, Recreación y Deporte.	40
<i>Figura 39.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Cultura, Recreación y Deporte.	41
<i>Figura 40.</i> Principales temas Sector Ambiente.	42
<i>Figura 41.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Ambiente.	43
<i>Figura 42.</i> Principales temas Sector Movilidad.	44
<i>Figura 43.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Movilidad.	46
<i>Figura 44.</i> Principales temas Sector Hábitat.	47
<i>Figura 45.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Hábitat.	48
<i>Figura 46.</i> Principales temas Sector Mujer.	49
<i>Figura 47.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Mujer.	50
<i>Figura 48.</i> Principales temas Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.	51
<i>Figura 49.</i> Balance respuestas a preguntas Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.	52
<i>Figura 50.</i> Principales temas Sector Gestión Jurídica.	53
<i>Figura 51.</i> Número de compromisos identificados.	54



Introducción

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991 se han realizado amplios esfuerzos para fortalecer la democracia y la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Uno de los aspectos que contribuye a la consecución de los propósitos señalados son los ejercicios de rendición y petición de cuentas entre las autoridades públicas y la ciudadanía como mecanismos que potencian el buen gobierno, la eficiencia administrativa, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción, todos ellos elementos centrales en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

La Rendición Pública de Cuentas (en adelante, RdC) se constituye en una oportunidad que tienen los gobiernos para analizar la evolución de sus políticas públicas, evaluarlas y, en caso de ser necesario, mejorarlas. Por lo anterior, este esfuerzo tiene un carácter constructivo y propositivo de acompañamiento de la ciudadanía a las entidades públicas del Distrito, es un espacio de retroalimentación de la comunidad y otros actores institucionales a las acciones de las entidades públicas distritales, y es un escenario para explicar, argumentar, y hacer un balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública distrital. Para realizar un ejercicio efectivo de RdC se espera que las entidades públicas se preparen, consulten con diversos sectores los temas más relevantes, citen a las organizaciones y ciudadanos interesados, y esencialmente, disponga de tiempo para hablar y escuchar a la ciudadanía.

Atendiendo el mandato establecido por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 131 de 2004 - modificado por el artículo 4 del Acuerdo Distrital 380 de 2009-, la Veeduría Distrital tiene dentro de sus competencias definir el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas del nivel ejecutivo de la ciudad, así como la coordinación de la realización de las Audiencias Públicas, garantizando una amplia divulgación y participación de la ciudadanía. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital, de manera coordinada con la Secretaría Distrital de Planeación (en adelante, SDP) y el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (en adelante, IDPAC) desplegaron una ruta metodológica a nivel distrital para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo en mención.

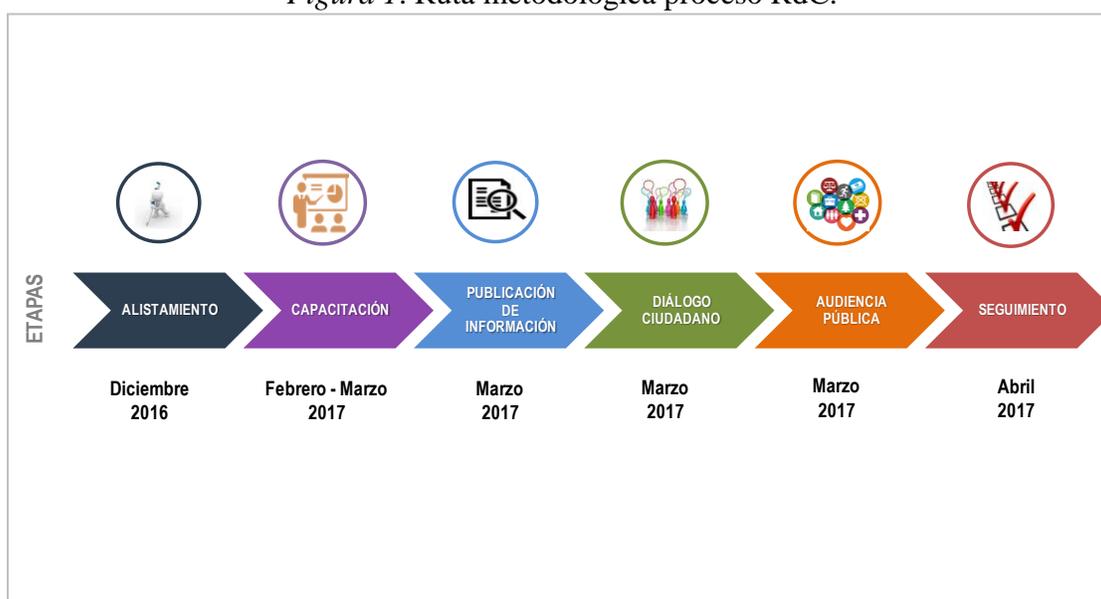
De este modo, el objetivo de este documento es presentar un informe ejecutivo del proceso de RdC de la Administración Distrital vigencia 2016. Para ello, el documento se divide en cuatro secciones: la primera, presenta los lineamientos metodológicos implementados y los resultados alcanzados en cada etapa del proceso; el segundo, expone las temáticas ciudadanas más recurrentes encontradas en las distintas etapas del proceso; el tercero, presenta los resultados de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital; mientras que la última sección expone una serie de recomendaciones para mejorar el proceso de RdC en el Distrito Capital.



1. Generalidades de la Ruta Metodológica implementada

La ruta metodológica para el proceso de RdC de la Administración Distrital, de acuerdo con los artículos 53 y 56 de la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas y los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales (DNP, 2011), consideró la puesta en marcha de seis etapas principales: 1) Alistamiento, 2) Capacitación, 3) Publicación de información, 4) Diálogos ciudadanos, 5) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y 6) Seguimiento. A continuación se describen cada una de estas etapas desarrolladas y los resultados alcanzados.

Figura 1. Ruta metodológica proceso RdC.



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a lo estipulado en la Ley 1757 de 2015.

1.1 Alistamiento

El primer paso para adelantar el ejercicio de RdC consistió en identificar los distintos insumos requeridos para entablar el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública en la vigencia 2016. Esta etapa fue liderada por la SDP y concentró sus esfuerzos en la preparación, de manera coordinada con los 15 sectores administrativos del Distrito, de la información necesaria para la elaboración del Informe Público de Rendición de Cuentas de cada localidad.



En virtud de lo anterior, la SDP expidió la Circular No 032 del 7 de diciembre de 2016 en la cual se establecen las directrices para el seguimiento del plan de acción y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital denominado “Balance de Resultados del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016 -2020” – Vigencia 2016” (en adelante, Informe de RdC: Balance de Resultados del PDD 2016-2020 – Vigencia 2016).

El proceso de alistamiento se dividió en dos fases:

- En un primer momento, las entidades distritales reportaron la información sobre el avance físico de las metas (de producto y de resultado) e indicadores estipuladas en el PDD. Este avance fue incorporado en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN)¹ con corte a 31 de diciembre de 2016.
- En un segundo momento, el insumo reportado fue estructurado, complementado y divulgado al ciudadano por medio del Balance de Resultados. Para ello, la SDP estableció la siguiente estructura para la elaboración del Informe:
 1. Introducción: Elaborada por los gerentes de pilar o eje transversal y consolidado por la SDP.
 2. Contexto Socioeconómico: preparado por la SDP en coordinación con el Alcalde Mayor.
 - 2.1. Balance de resultados de los objetivos, programas y estrategias del Plan en términos de eficiencia, eficacia y efectividad: preparado por la SDP en coordinación con los gerentes de pilares o ejes transversales y de programas.
 - 2.2. Balance de metas físicas a nivel de los tres pilares y los cuatro ejes transversales: elaborado por la SDP.
 3. Poblaciones: elaborado por la SDP.
 4. Ejecución Presupuestal del Plan de Desarrollo: elaborado por la SDP.
 5. Seguimiento y Evaluación al Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en correspondencia con el PDD: consolidado por la SDP con información suministrada en SEGPLAN.
 6. Balance de la Estrategia Financiera del Plan de Desarrollo elaborado por la Secretaría Distrital de Hacienda
 7. Dificultades Encontradas y Soluciones: a cargo de los gerentes de pilares y ejes transversales.

¹ Herramienta oficial para adelantar la labor de seguimiento al plan de acción a través de cuatro componentes: i) gestión; ii) inversión; iii) territorialización de la inversión y; iv) actividades



1.2 Capacitación

Esta etapa busca contribuir en la cualificación de los servidores públicos, contratistas y ciudadanos sobre la importancia de la RdC a través de jornadas de sensibilización y capacitación.

Así, de manera paralela a la etapa de alistamiento, la Veeduría Distrital, la SDP y el IDPAC adelantaron un ejercicio de sensibilización que contribuyó a la cualificación de los servidores públicos y ciudadanos sobre la importancia de la RdC a través de cuatro (4) jornadas de trabajo dirigidas a i) Jefes de las Oficinas Asesoras de Planeación y Directores de Participación de los quince (15) sectores administrativos; ii) delegados de las instancias reglamentadas de participación ciudadana de la ciudad y; iii) Alcaldes Locales y Ediles, en las cuales se contó con la participación de doscientas (200) personas.

Los temas abordados durante las jornadas de sensibilización fueron:

- Lineamientos metodológicos para el proceso de Rendición de Cuentas
- Construcción Informe Público de Rendición de Cuentas
- Experiencias en materia de rendición de cuentas y control social: Ministerio del Trabajo, Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Transparencia por Colombia, Auditorías Visibles en proyectos de regalías y Alianza para el Gobierno Abierto.

1.3 Publicación de la información

Con esta fase se busca garantizar el acceso a la información pública, para este caso, en lo relacionado a la gestión adelantada por las Alcaldías Locales durante la vigencia anterior.

Para el desarrollo de esta fase se adelantaron acciones de información encaminadas a la elaboración, difusión y explicación del Informe de RdC: Balance de Resultados del PDD 2016-2020 – Vigencia 2016. Particularmente, dicho Informe fue publicado desde el 13 de marzo de 2017 en las páginas web de las entidades distritales a partir de las disposiciones normativas del artículo 2 del Acuerdo 380 de 2009 y lo estipulado en la Circular 032 de 2017.

Por otra parte, cada entidad distrital divulgó la información relacionada con la gestión de la Administración Distrital a través de sus canales de comunicación institucionales y sus redes sociales. Finalmente, se lanzó y utilizó el hashtag #EstamosHaciendo para movilizar a la opinión pública frente a los avances adelantados durante la vigencia 2016.

1.4 Diálogos Ciudadanos Sectoriales

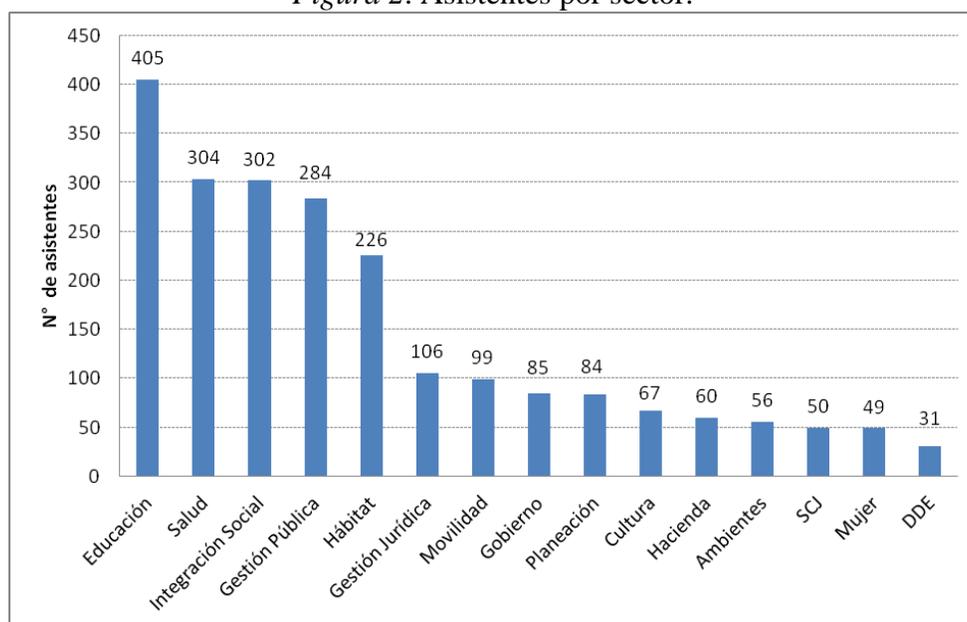
Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el diálogo público entre la Administración Distrital y los ciudadanos, previo a la Audiencia Pública de la Administración Distrital y en coordinación con el IDPAC, la SDP y las entidades cabeza de los sectores administrativos del Distrito, se desarrollaron dos estrategias de interacción con la ciudadanía:



espacios presenciales denominados Diálogos Ciudadanos Sectoriales y consulta virtual a través de retos en la plataforma web Bogotá Abierta.

Los Diálogos Ciudadanos Sectoriales consistieron en la realización de 15 espacios de diálogo presencial que contaron con la participación de organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana, academia y servidores públicos de las entidades distritales en los cuáles se discutió sobre los avances, retos y dificultades de cada sector en la vigencia 2016. Estos escenarios contaron con la asistencia de 2.208 personas, siendo los sectores de Educación, Salud, Integración, Gestión Pública y Hábitat aquellos que contaron con mayor número de participantes.

Figura 2. Asistentes por sector.



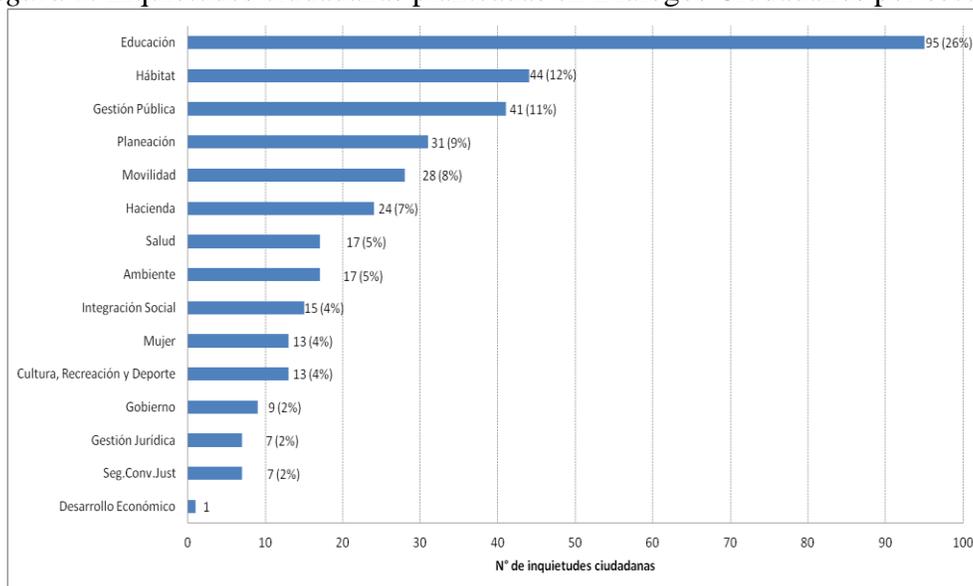
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en los listados de asistencia remitidos por entidades distritales.

En el marco de los Diálogos Ciudadanos Sectoriales se recopilaron 362 inquietudes ciudadanas siendo Educación, Hábitat, Gestión Pública y Planeación los sectores a quienes fueron dirigidas la mayor parte de las consultas. En el sector Educación se presentó el mayor número de inquietudes ciudadanas con 95 (26%); le sigue Hábitat con 44 (12%); en tercer lugar Gestión Pública con 41 (11%) y; finalmente, Planeación con 31 (9%) del total de preguntas realizadas por los ciudadanos.

Es importante señalar que las preguntas realizadas en esta etapa fueron resueltas por cada sector en el desarrollo del propio Diálogo Ciudadano Sectorial.



Figura 3. Inquietudes ciudadanas planteadas en Diálogos Ciudadanos por sector.



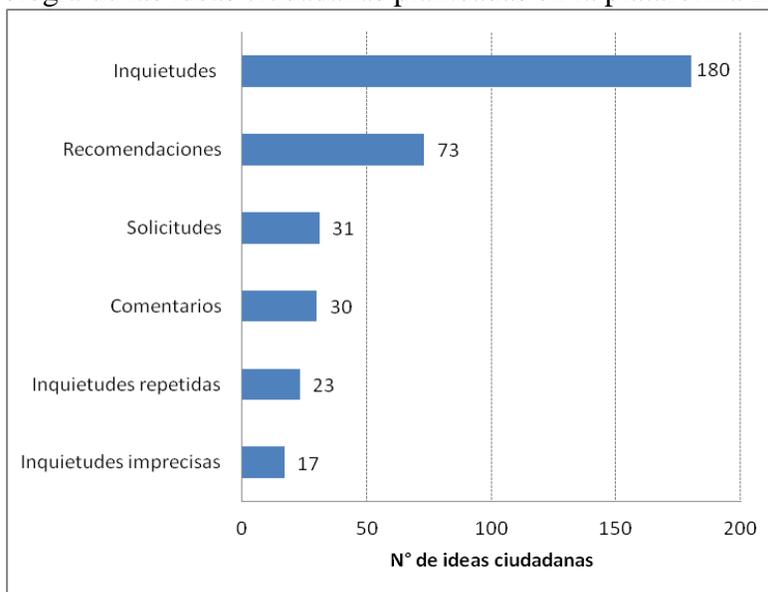
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en los listados de asistencia remitidos por entidades distritales.

Por su parte, la segunda estrategia consistió en la puesta a disposición de la ciudadanía de la plataforma virtual Bogotá Abierta en la cual se realizaron dos preguntas a los ciudadanos: i) ¿Sobre qué temas te gustaría que se pronuncie el Alcalde de Bogotá en su Rendición de Cuentas? y; ii) ¿Cuál es tu propuesta para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la ciudad?

En relación a la primera pregunta se recopilaron 354 ideas ciudadanas. De éstas, 180 (51%) fueron inquietudes; 73 (21%) corresponden a recomendaciones generales para el diseño e implementación de programas y proyectos por parte de la Administración Distrital; 31 (9%) son solicitudes de los ciudadanos relacionadas con acceso a la información o peticiones de actuación en temas de salud, cultura ciudadana y movilidad, así como sobre la construcción y adecuación de vías, andenes y parques en zonas específicas de la ciudad; 30 (8%) hacen referencia a comentarios positivos o negativos de la gestión adelantada por la Administración Distrital; 23 (6%) son inquietudes repetidas e incluidas en las 180 inquietudes y; las restantes 17 (5%) son inquietudes imprecisas.



Figura 4. Tipología de las ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta.

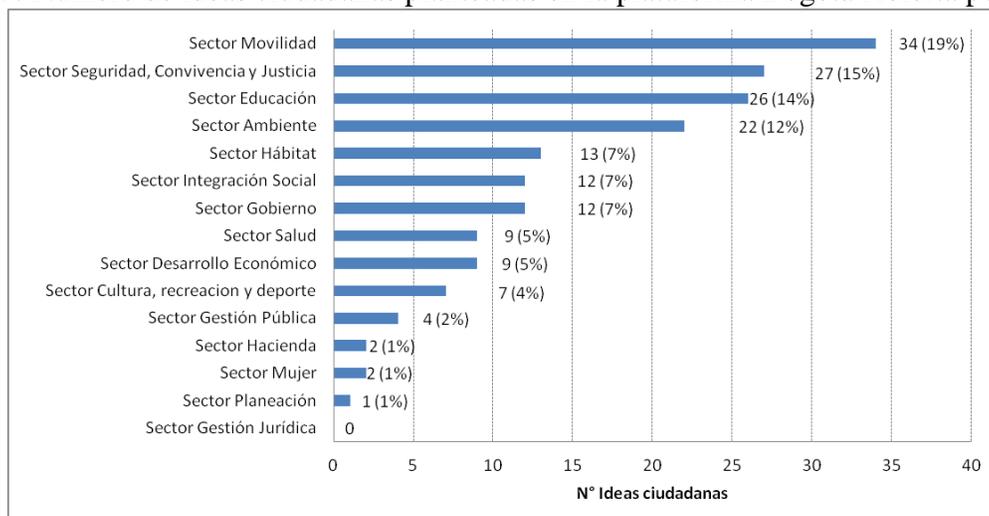


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta.

Ahora bien, de las 354 ideas se depuraron 180 preguntas las cuales fueron redireccionadas a los sectores administrativos competentes con el propósito de dar respuesta a los ciudadanos. Dentro de ese grupo de inquietudes, los sectores con mayor demanda por parte de los participantes en la plataforma virtual se distribuyeron así: i) el 19% correspondió al sector movilidad en asuntos asociados a la prestación del servicio del transporte zonal y troncal, a la construcción y reparación de la malla vial, gestión del tráfico y proyecto metro; ii) un 15% dirigido al sector seguridad, convivencia y justicia en temas como el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, las intervenciones en zonas críticas, mecanismos alternativos para acceder a la justicia y construcción de infraestructura; iii) el 14% relacionado con el sector educación sobre dudas alrededor de la deserción escolar, jornada única, construcción y dotación de infraestructura, acceso a educación superior, pensum académico, entre otros; y para finalizar iv) el 12% relacionado al sector ambiente en temas como recuperación de humedales, cambio climático, educación ambiental y manejo de residuos sólidos.



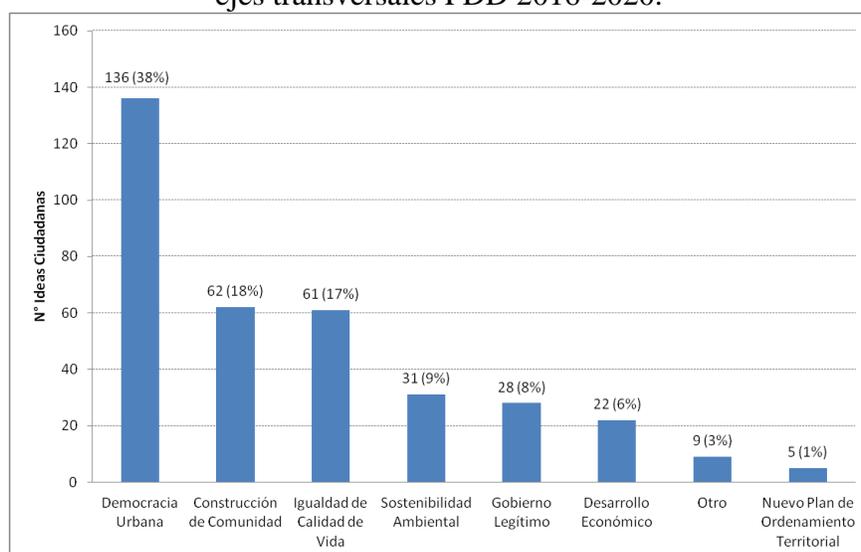
Figura 5. Número de ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta por sector.



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta.

Sumado a lo anterior, las ideas propuestas en la plataforma Bogotá Abierta fueron clasificadas de acuerdo a los pilares y estrategias transversales del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, evidenciando que el 38% de las propuestas estuvieron enfocadas al Pilar 2: Democracia Urbana.

Figura 6. Número de ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta por pilares y ejes transversales PDD 2016-2020.

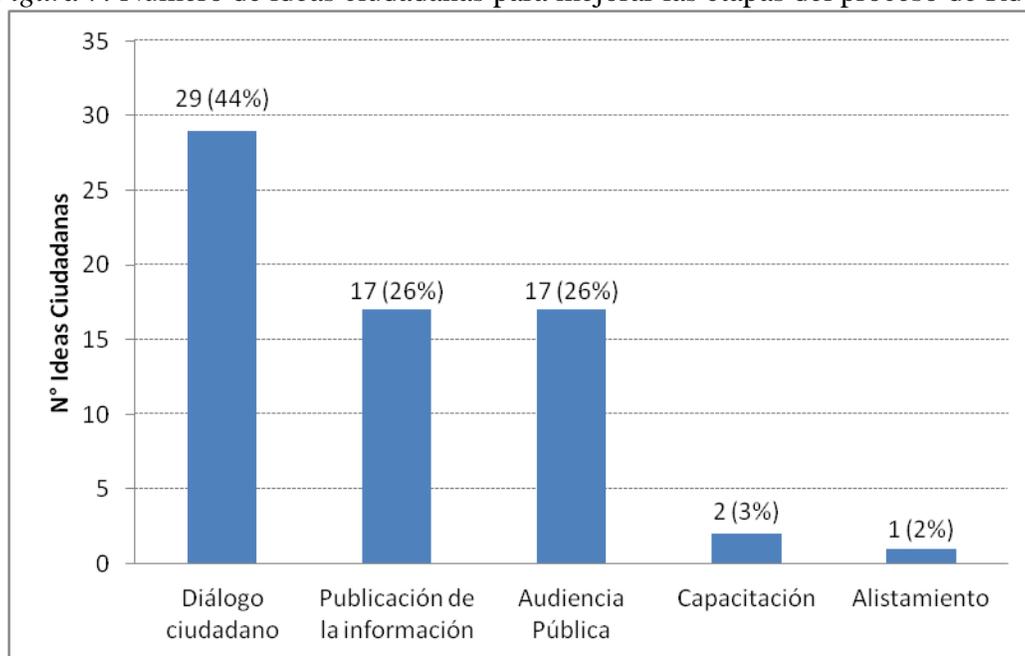


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta.



Para la segunda pregunta relacionada con las propuestas para mejorar el proceso de RdC los ciudadanos plantearon 66 ideas de las cuales el 44% estuvieron enfocadas principalmente a las etapas de Diálogo Ciudadano (42%), Publicación de la Información (26%) y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (26%).

Figura 7. Número de ideas ciudadanas para mejorar las etapas del proceso de RdC.



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta.

A continuación se enuncian algunas de las propuestas planteadas por los ciudadanos en la plataforma con el propósito de contribuir a mejorar cada una de las etapas contempladas en el proceso de rendición de cuentas de las Administración Distrital.

Capacitación

- Utilizar los colegios distritales para motivar e interesar a la juventud alrededor del sentido de pertenencia con la ciudad como actores activos de los procesos de rendición de cuentas de la Administración Distrital.
- Formar a los empleados públicos y contratistas del Distrito para que apropien y difundan los ejercicios de rendición de cuentas de la Administración Distrital.
- Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a los servidores públicos de las Alcaldías Locales y líderes de las Juntas de Acción Comunal sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Publicación de Información

- Utilizar los periódicos de circulación gratuitos para incluir información relacionada con la gestión adelantada.
- Presentar los informes de manera comprensible, divertida y gráfica para los niños, adolescentes y jóvenes.
- Ampliar los espacios públicos con información territorializada sobre las metas y los logros alcanzados.
- Ubicar una pantalla permanente en la plaza de Bolívar con la finalidad de dar información permanente de los logros y avances en la ciudad.

Diálogo Ciudadano

- En las presentaciones de los sectores administrativos no sólo enfocarse en la descripción de los problemas sino evidenciar las soluciones planteadas.
- Se sugiere a los servidores públicos ser más receptivos frente a los planteamientos ciudadanos con el propósito de generar sinergias que permitan atender y brindar soluciones a los asuntos públicos.
- Propiciar diálogos temáticos entre organizaciones de ciudadanos y el Alcalde.

Audiencia Pública

- Para la presentación de los logros se sugiere realizar la comparación con el estado en que se encontraba la situación a mejorar.
- Realizar una pausa debido a que las intervenciones son extensas y esto evitaría el desgaste en los asistentes y el abandono de la sesión antes de finalizar.
- Controlar los tiempos de intervención de cada sector.
- Contar con mayor personal para el registro de los asistentes con el fin de agilizar el ingreso.
- Una vez iniciada la Audiencia, evitar el ingreso de personal para disminuir las interrupciones a lo largo de la jornada.
- Realizar transmisión radial y televisiva.
- Diseñar una estrategia de comunicaciones que contenga mensajes estratégicos, cortos y motivacionales con los resultados más sobresalientes de cada Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital para difundir redes sociales, periódicos físicos o virtuales, vallas, paraderos de buses y con grupos de interés.
- Realizar Audiencias Públicas de rendición de cuentas en los barrios y en las universidades públicas.
- Diseñar estrategias para vincular a las personas con discapacidad visual y auditiva al ejercicio de rendición de cuentas.



- Revisar el horario en el que se desarrolla la Audiencia Pública de la Administración Distrital, por lo general, coincide con el horario laboral lo que dificulta la participación de la ciudadanía.

Seguimiento

- Nombrar líderes comunitarios para que sean veedores del proceso de rendición de cuentas con el propósito de realizar seguimiento a las respuestas y compromisos de la Administración Distrital.

1.5 Convocatoria y evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Esta etapa se realizó en conjunto con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Planeación.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue presidida por el Alcalde Mayor junto con su equipo de gobierno. El evento se realizó en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor y contó con la participación de 500 personas, así mismo, se dispuso de las redes sociales para que los ciudadanos pudieran realizar el seguimiento al evento por estos medios.

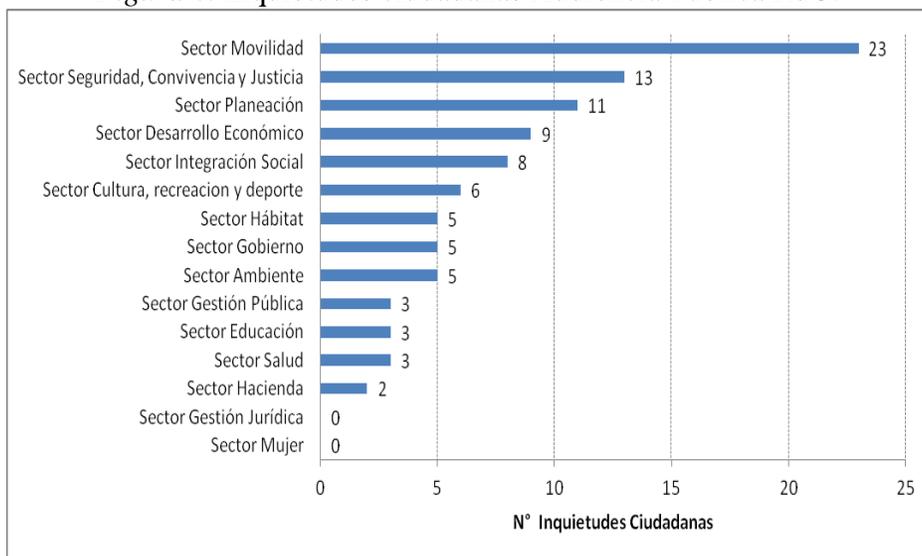
Para este espacio se elaboró un guión metodológico que permitiera dialogar sobre los resultados y desafíos de la Administración Distrital para la vigencia 2016. Un primer momento, estuvo a cargo del Veedor Distrital, Jaime Torres-Melo, quien compartió los antecedentes, la metodología y las reglas de juego para garantizar el mejor escenario posible para la rendición de cuentas. Dentro de ese último punto, se señaló que el diálogo se realizaría sobre el Balance de los logros y desafíos de la Administración Distrital vigencia 2016, estaría basado en el respeto, se evitarían abucheos, barras, sabotajes e interrupciones, las inquietudes se plasmarían en el formato establecido y la Administración se comprometería a responder todas las preguntas en los tiempos establecidos por ley.

En un segundo momento, se avanzó hacia la presentación de los avances, desafíos y logros de la Administración para lo cual se proyectaron 15 videos sectoriales y cada Secretario de Despacho, en conjunto con el Alcalde Mayor dio respuesta a las 49 preguntas ciudadanas seleccionadas de los Diálogos Ciudadanos sectoriales, la plataforma Bogotá Abierta y las Redes Sociales.

Además de las preguntas realizadas en los Diálogos Ciudadanos sectoriales y Bogotá Abierta se recopilaban 101 inquietudes ciudadanas durante el desarrollo de la Audiencia Pública, siendo Movilidad, el sector con mayor número de preguntas con 23 en total y 5 inquietudes direccionadas a la Veeduría Distrital. Así mismo, los ciudadanos no dirigieron preguntas para los sectores Mujer y Gestión Jurídica.



Figura 8. Inquietudes ciudadanas Audiencia Pública RdC.

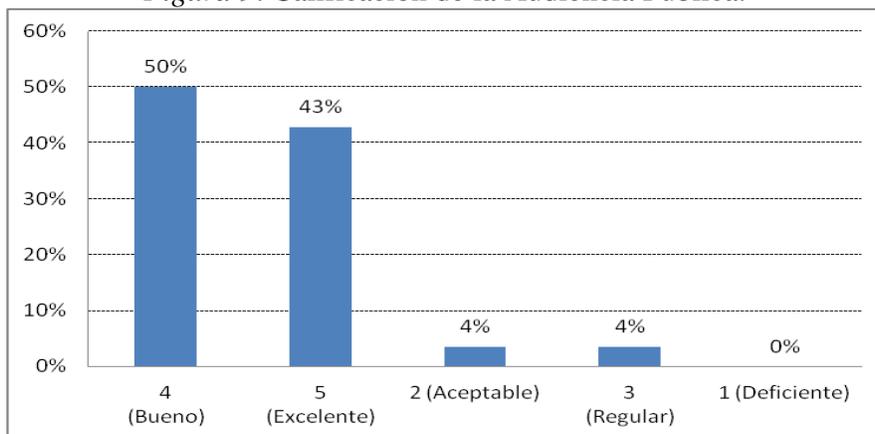


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta.

Para finalizar, los asistentes al espacio diligenciaron una encuesta con el propósito de recoger sus aportes para mejorar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital. A continuación se exponen los resultados:

En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

Figura 9. Calificación de la Audiencia Pública.



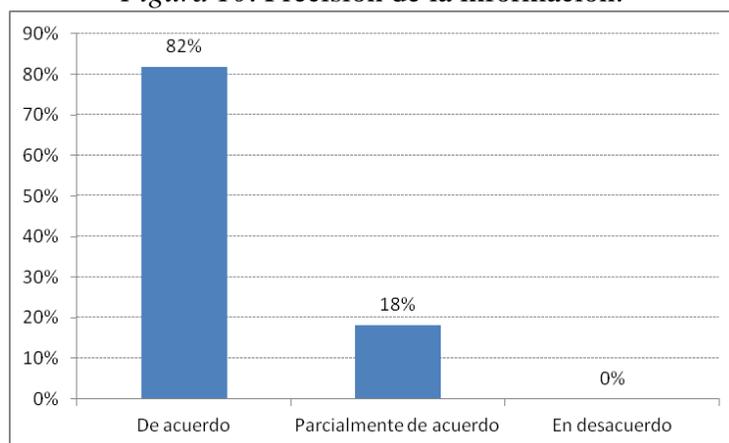
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



El 50% de los ciudadanos encuestados le asignó una calificación de *bueno* al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas adelantada, así como el 43% consideró que la realización del espacio fue *excelente*.

Considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue precisa:

Figura 10. Precisión de la información.

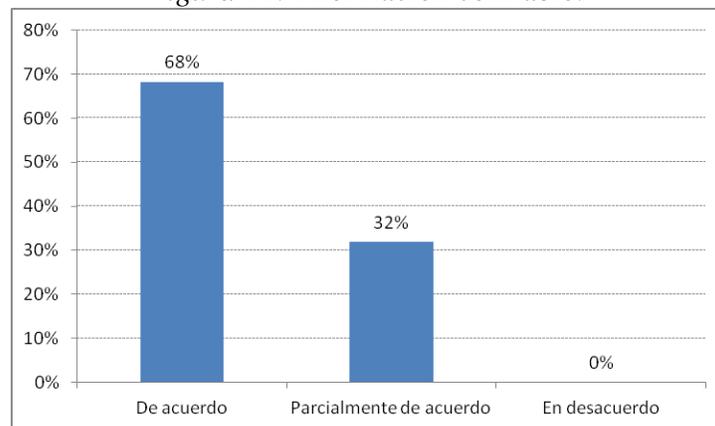


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 82% de los ciudadanos encuestados señalaron *estar de acuerdo* con la precisión de la información presentada en la Audiencia Pública, mientras que el 18% indicó *estar parcialmente de acuerdo*.

Considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue confiable:

Figura 11. Información confiable.



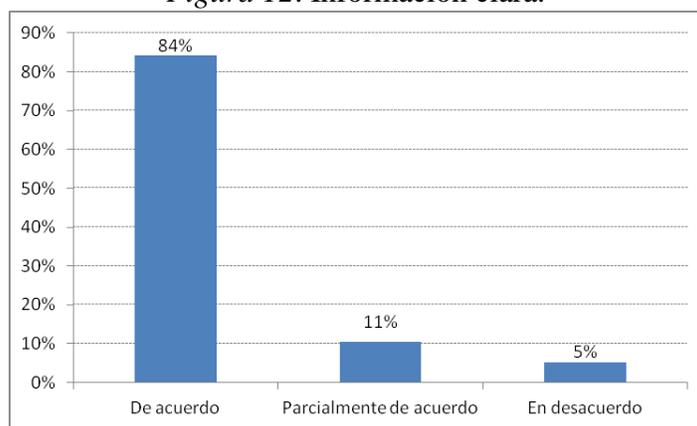
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



El 68% de los encuestados *están de acuerdo* que la información presentada en la Audiencia Pública fue confiable y el 32% de los encuestados reflejan *estar parcialmente de acuerdo*.

Considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue clara:

Figura 12. Información clara.

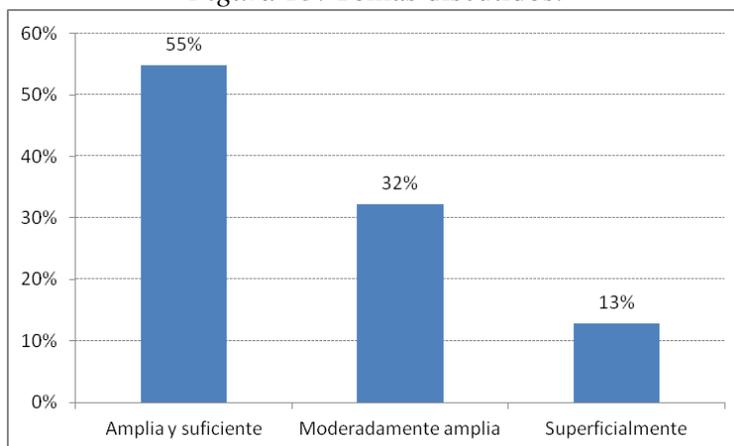


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 84% de los encuestados considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue clara, el 11% indica que la información fue *parcialmente clara*, mientras que el 5% de los ciudadanos encuestados *están en desacuerdo* con respecto a la claridad de la información.

Considera que los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera amplia y suficiente, moderadamente amplia o superficialmente:

Figura 13. Temas discutidos.



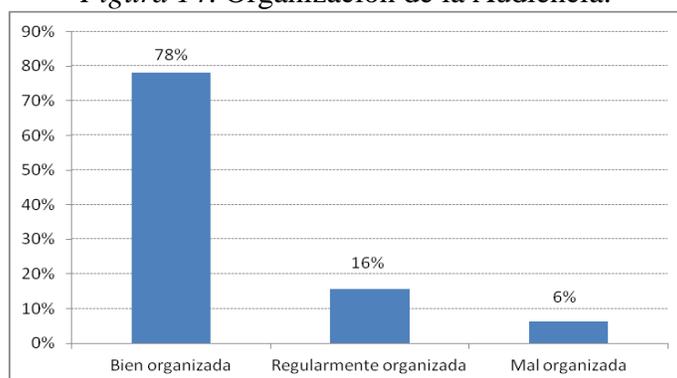
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



El 55% de los encuestados de evaluación refleja que los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera *amplia y suficiente*, un 32% de los encuestados indica que los ciudadanos consideran que se discutieron de manera *moderadamente amplia*, mientras que el 13% de los ciudadanos encuestados consideró que los temas se discutieron *superficialmente*.

Considera que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:

Figura 14. Organización de la Audiencia.

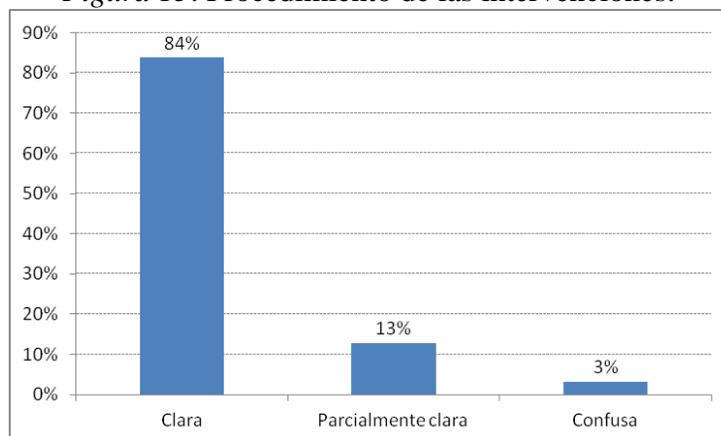


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 78% de los encuestados manifestaron que la Audiencia Pública estuvo *bien organizada*, el 16% indicó que estuvo *regularmente organizada* y un 6% consideró que la Audiencia fue *mal organizada*.

La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

Figura 15. Procedimiento de las intervenciones.



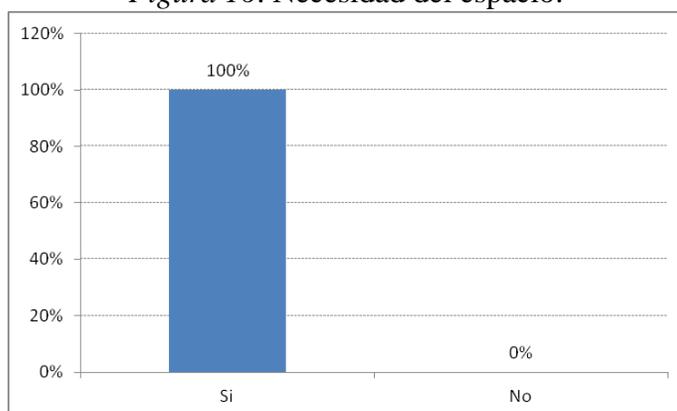
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



El 84% de los ciudadanos encuestados indicaron que la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones *fue clara*, el 13% manifestaron que la explicación *fue parcialmente clara*, mientras que el 3% señaló que *fue confusa*.

Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo sobre su gestión con la ciudadanía:

Figura 16. Necesidad del espacio.

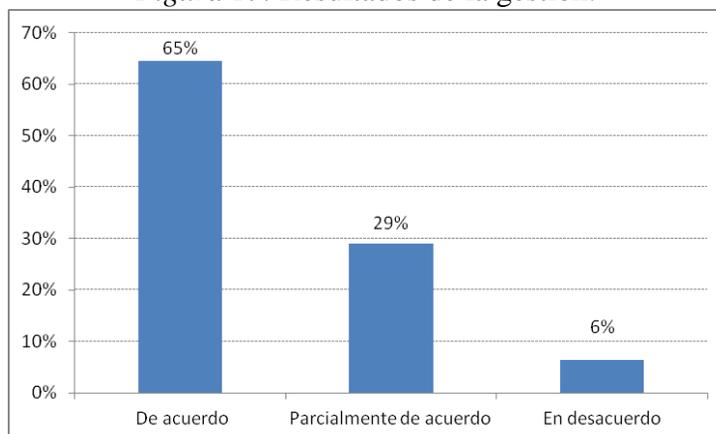


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 100% de los encuestados consideraron que *sí es necesario* continuar realizando espacios de diálogo sobre la gestión de la Administración Distrital con los ciudadanos.

¿Esta Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

Figura 17. Resultados de la gestión.



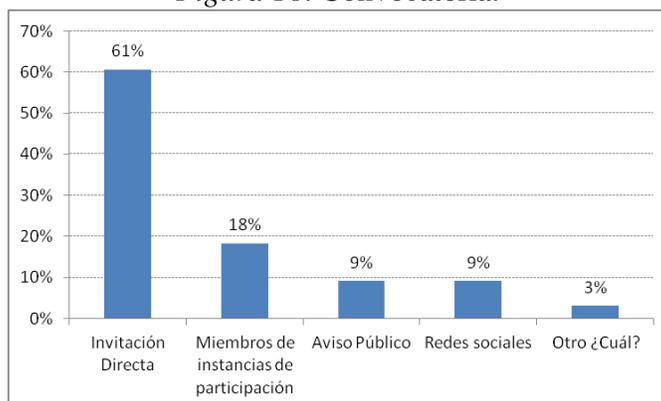
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



El 65% de los ciudadanos encuestados *estuvieron de acuerdo* con que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión adelantada, un 29% *estuvieron parcialmente de acuerdo*, mientras que el 6% de los encuestados *estuvo en desacuerdo*.

¿Cómo se enteró de la Audiencia Pública?

Figura 18. Convocatoria.

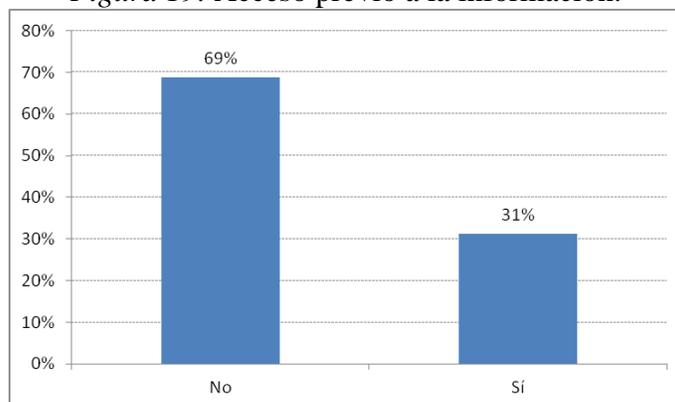


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 61% de los encuestados fueron convocados a través de *invitación directa*, el 18% de los ciudadanos se enteraron por ser *miembros de instancias de participación ciudadana*, un 9% de los ciudadanos por *aviso público*, otro 9% por *redes sociales* y un 3% se enteró por otro medio.

¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Figura 19. Acceso previo a la información.



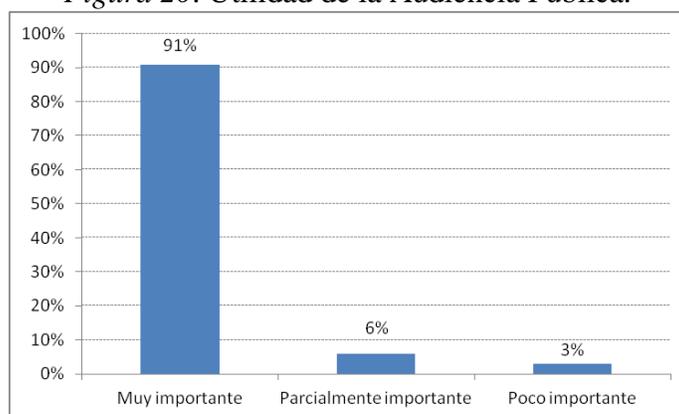
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



El 69% de los ciudadanos encuestados *no tuvo acceso a información previa* antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mientras que el 31% de los encuestados *si tuvieron acceso*.

La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

Figura 20. Utilidad de la Audiencia Pública.

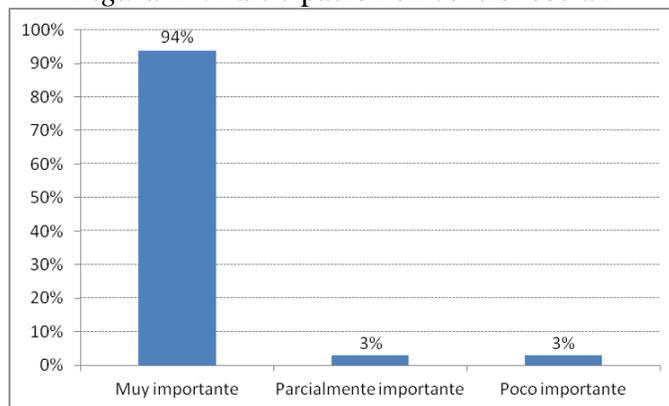


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 91% de los encuestados indicaron que es *muy importante* la Audiencia Pública como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el 6% consideró que es *parcialmente importante*, mientras que el 3% señaló ser *poco importante*.

Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

Figura 21. Participación en control social.



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



El 94% de los ciudadanos encuestados indicaron que es *muy importante* su participación en el control social a la gestión pública y un 3% consideraron que es *poco importante*.

1.6 Seguimiento

La última etapa de la ruta metodológica del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital está relacionada con el seguimiento a las 281 inquietudes ciudadanas planteadas a través de la plataforma Bogotá Abierta y durante el desarrollo de la Audiencia Pública de RdC.

Para ello, la Veeduría Distrital envió oficio a cada sector administrativo con el objetivo de dar respuesta a las inquietudes ciudadanas.

Ahora bien, lograr un seguimiento eficiente permitirá al mejoramiento de la gestión pública distrital y fortalecer la incidencia ciudadana.

2. Temáticas recurrentes para los ciudadanos por sector

En el desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital se vincularon 2.208 personas y se recopilieron 883 inquietudes, preocupaciones, recomendaciones y/o observaciones ciudadanas.

Dentro de este marco, para la preparación del presente informe, la Veeduría Distrital, a partir de la información remitida por cada una de los sectores administrativos, llevó a cabo una revisión de las distintas inquietudes formuladas por los ciudadanos en las Audiencias Públicas de RdC, resultando su valoración en la construcción de 96 categorías temáticas mediante las cuales fue posible clasificar aquellas más recurrentes en cada una de los sectores de la Administración Distrital. Cabe aclarar que, los porcentajes señalados corresponden exclusivamente al número total de los temas recurrentes identificados en cada categoría y no al número total de las preguntas ciudadanas planteadas a través de los diferentes canales disponibles durante el proceso de rendición de cuentas.

Ahora bien, la importancia de este ejercicio radica en brindar soluciones a esas preocupaciones, inquietudes y recomendaciones que desde la mirada ciudadana tienen un impacto en el desarrollo de la vida cotidiana en la ciudad. Esto implicará avanzar en la reorientación de los planes, programas y proyectos, en fortalecer el acceso y la disponibilidad de la información pública y generar mejores espacios de diálogo con la ciudadanía que permitan construir colectivamente las apuestas estratégicas de una Bogotá “Mejor para Todos”.

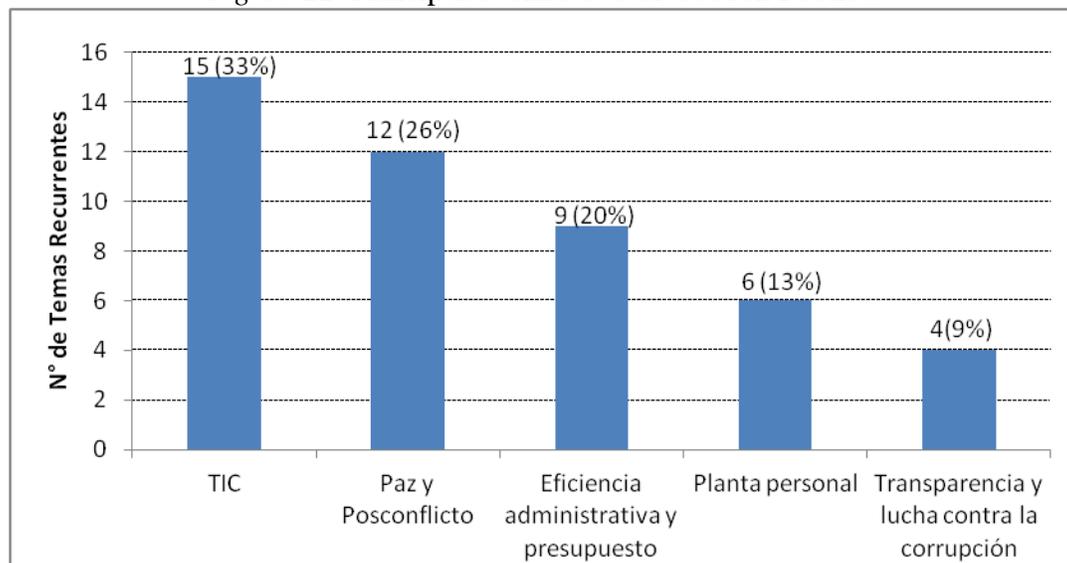
En virtud de lo anterior, a continuación se señalan los asuntos más relevantes planteados por los ciudadanos en el marco del ejercicio:



2.1 Sector Gestión Pública

Los temas asociados al diseño, implementación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, específicamente en lo relacionado con zonas wifi, programas interactivos en colegios y laboratorios digitales, representan el 33% de las inquietudes ciudadanas; la paz y el posconflicto en el Distrito, en los asuntos concernientes a la armonización con organizaciones sociales y JAL, así como la articulación con los pueblos indígenas representa un 26%; la eficiencia administrativa y presupuestal reflejada en el funcionamiento de la Red Cade, evidencia un 20% de inquietudes; en cuanto a la planta de personal, en lo referente a la evaluación del desempeño, la carrera administrativa y las convocatorias de empleo configuran el 13%. Finalmente, los temas relacionados con la transparencia y la lucha contra la corrupción mediante estrategias para evitar comportamientos incorrectos en funcionarios y el fomento de la ética en los mismos representan un 9%.

Figura 22. Principales temas Sector Gestión Pública.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector ha venido adelantando las siguientes acciones: con relación a los asuntos asociados a la paz y el posconflicto, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación elaboró la estrategia de paz para el Distrito, la cual incluye un componente denominado “Localidades Constructoras de Paz”. Así mismo, se cuenta con una estrategia permanente de información y sensibilización para dar a conocer los derechos, las rutas y los trámites respectivos que contribuyen a garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado.

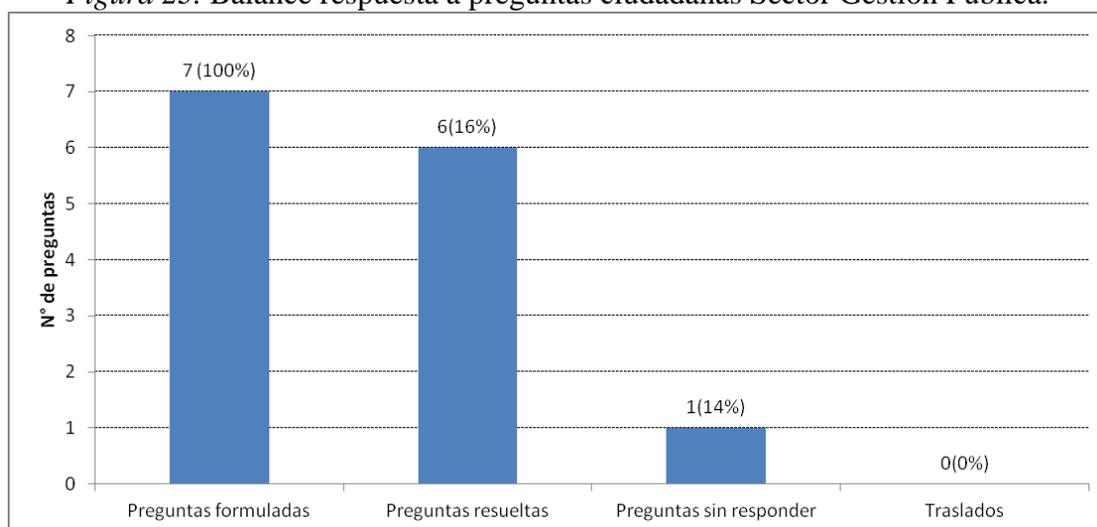
Para el tema de transparencia y lucha contra la corrupción, el sector promovió la firma del “Pacto



por la Transparencia Distrital” reafirmando el compromiso que tienen los servidores públicos con el tema. Esta iniciativa inició en la vigencia 2016 e impactó aproximadamente a 7.500 colaboradores de todas las entidades distritales.

Por otra parte, se desarrolló un foro dirigido a más de 240 servidores públicos delegados de las áreas de gestión documental, servicio al ciudadano, jurídica y TIC. Adicionalmente, se han desarrollado cursos virtuales sobre Alianzas Público Privadas enfocados en las siguientes temáticas: i) Gobernar de cara a la gente, ii) Ética de lo Público, Prevención y iii) Lucha contra la Corrupción y Responsabilidad Social del Estado para dar cumplimiento a la Ley 1508 de 2012.

Figura 23. Balance respuesta a preguntas ciudadanas Sector Gestión Pública.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

De las 7 preguntas remitidas al Sector Gestión Pública sólo quedó pendiente por responder 1 pregunta planteada en la Audiencia Pública de RdC. La información suministrada por el Sector, está disponible en la página web de la Secretaría General en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/control/RESPUESTAS%20GESTI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20v3.pdf>

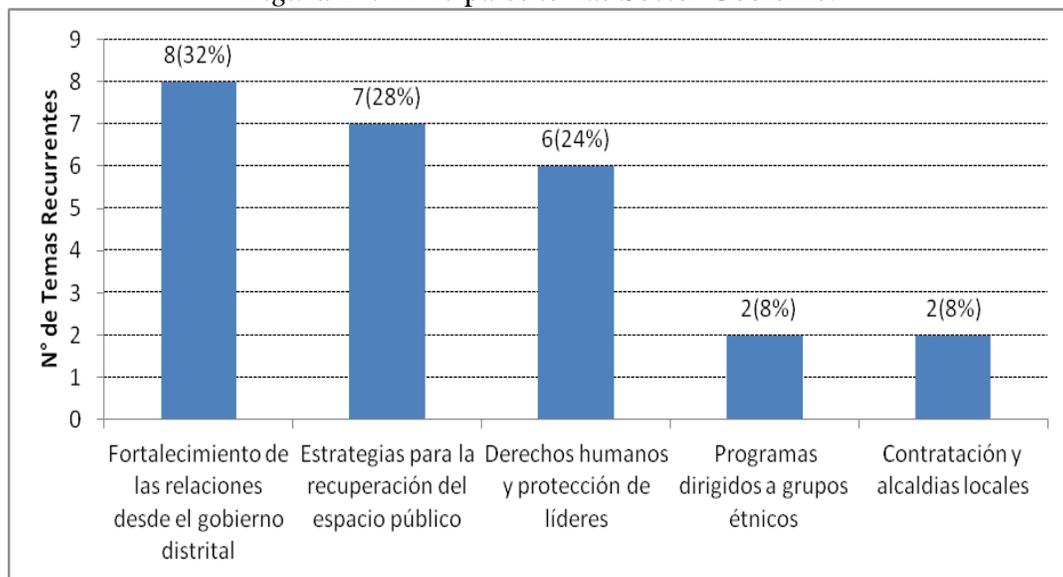
2.2 Sector Gobierno

En el sector Gobierno, los ciudadanos mostraron mayor interés en las acciones tendientes al fortalecimiento de las relaciones desde el Gobierno Distrital hacia sindicatos y ciudadanía en general con el 32% de las inquietudes; la recuperación del espacio público, en lo concerniente a programación de estrategias y avances representan el 28%; los derechos humanos y protección de líderes que participan en control social y derecho a la justicia corresponden al 24% de las preocupaciones; los programas enfocados a la atención de grupos étnicos, como las casas para el



fortalecimiento de derechos, y los procesos contractuales en las Alcaldía Locales, en los asuntos relacionados con la asignación presupuestal y su distribución por programas tienen un 8% cada uno.

Figura 24. Principales temas Sector Gobierno.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

En respuesta a las inquietudes ciudadanas frente a estos temas, el sector llevó a cabo las siguientes acciones: para el fortalecimiento de las relaciones desde el Gobierno Distrital se realizaron mesas de trabajo solicitadas por la Federación de Juntas de Acción Comunal de Bogotá D.C., en representación de las 20 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal. El propósito de estos espacios ha sido resolver las inquietudes suscitadas al interior de las organizaciones comunales, para lo cual se han vinculado a las entidades relacionadas con cada uno de los temas abordados.

Por otra parte, se han realizado mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (en adelante, DADEP), con el fin de determinar el número de organizaciones que cuentan con espacios comunales y así enmarcar los convenios de administración que se adjudicarán según lo previsto por el DADEP. Adicionalmente, se suscribió un convenio con el SENA, que tiene como objetivo capacitar a los ciudadanos de las 20 localidades sobre normatividad comunal, resolución de conflictos, liderazgo, contabilidad, entre otros temas. Finalmente, la Secretaría Distrital de Gobierno inició un proceso de rediseño institucional en el marco del cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016 -2020 “Bogotá Mejor para Todos” y la entrada en vigencia del Acuerdo 637 de 2016.



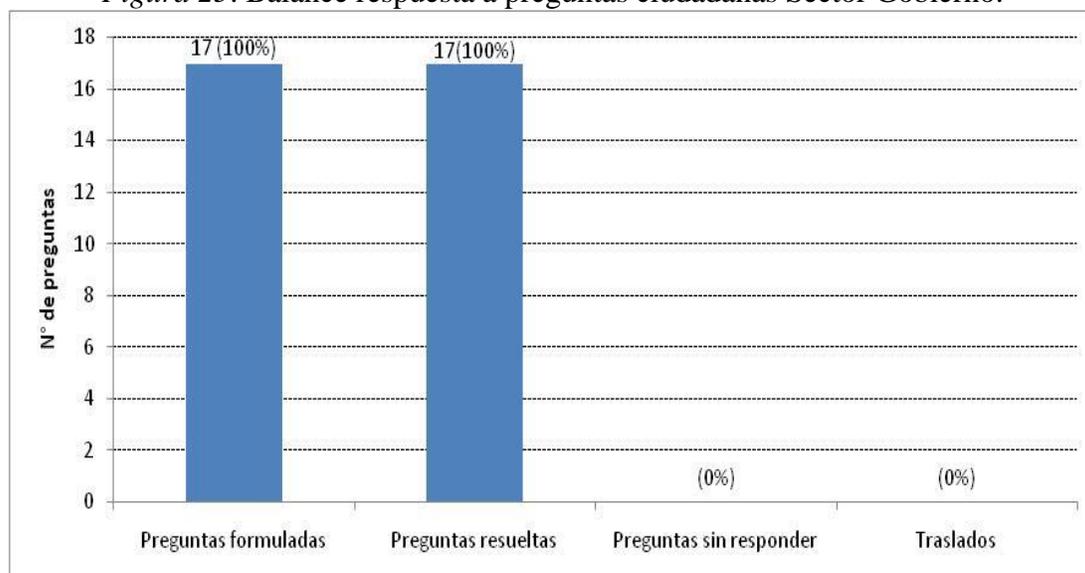
Con relación a la recuperación del espacio público, las Alcaldías Locales de Chapinero, Usme, Bosa, Fontibón, Suba, Kennedy, Barrios Unidos, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Sumapaz y Candelaria, han implementado acciones coordinadas tendientes a la recuperación del espacio público, y a su vez, el DADEP- les ha brindado apoyo técnico, jurídico y logístico en las intervenciones realizadas.

Respecto al tema de derechos humanos y protección de líderes, se ha avanzado en la implementación del proyecto “Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos”, el cual busca atender, con un enfoque de derechos humanos y de género, a personas en riesgo o víctimas de violencias enmarcadas dentro de la población defensores y defensoras de derechos humanos.

En cuanto a las acciones implementadas en los programas para los grupos étnicos, se ha realizado la construcción de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas para los grupos étnicos presentes en Bogotá a través de varios instrumentos como talleres, plataforma abierta y la representación de esta población en diferentes espacios de participación.

Finalmente, las actividades adelantadas en materia de contratación y Alcaldías Locales, consistió en la designación de Alcaldes Locales encargados en las localidades que presentan ausencia del cargo. Por otra parte, se extiende la invitación a la ciudadanía para realizar la denuncia respectiva ante los diferentes organismos de control en caso de evidenciar hechos de corrupción por parte de los servidores públicos.

Figura 25. Balance respuesta a preguntas ciudadanas Sector Gobierno.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

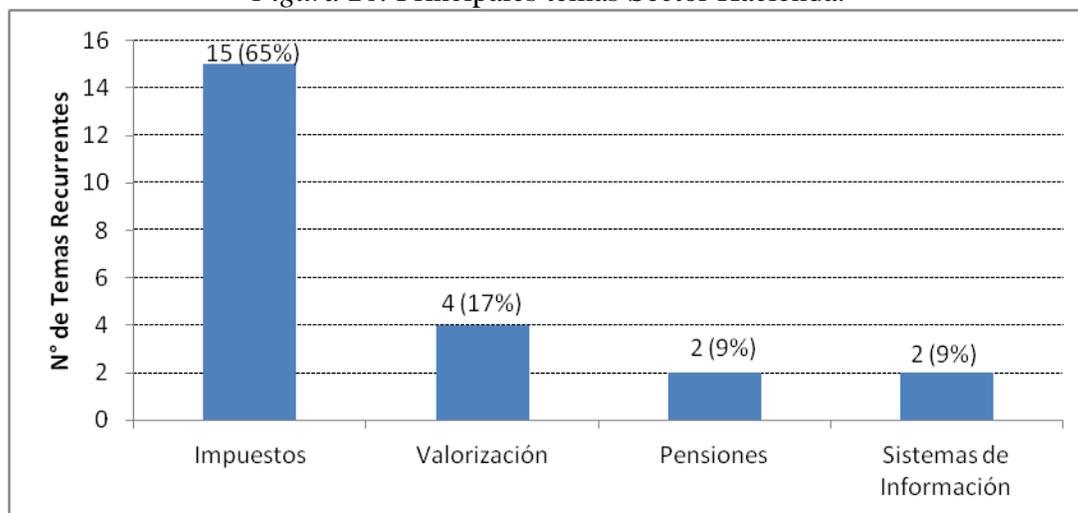


El sector Gobierno respondió la totalidad de las preguntas remitidas. La información suministrada por el sector está disponible en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno en el enlace: http://www.gobiernobogota.gov.co/tabla_archivos/rendicion-cuentas-2016.

2.3 Sector Hacienda

Sin lugar a dudas, el tema de recaudo, alza y distribución de los impuestos es la mayor preocupación para los bogotanos. Este asunto representa el 65% de las preguntas realizadas por los ciudadanos, en mayor medida en cuanto al aumento del predial y el pago por cuotas de los impuestos. Por otra parte, la valorización y los recientes cambios en el sistema representan un 17% de las inquietudes para el sector; las facilidades tecnológicas para realizar trámites relacionados a los asuntos pensionales representan un 9% y la actualización de datos en el sistema de información equivalen también un 9%.

Figura 26. Principales temas Sector Hacienda.



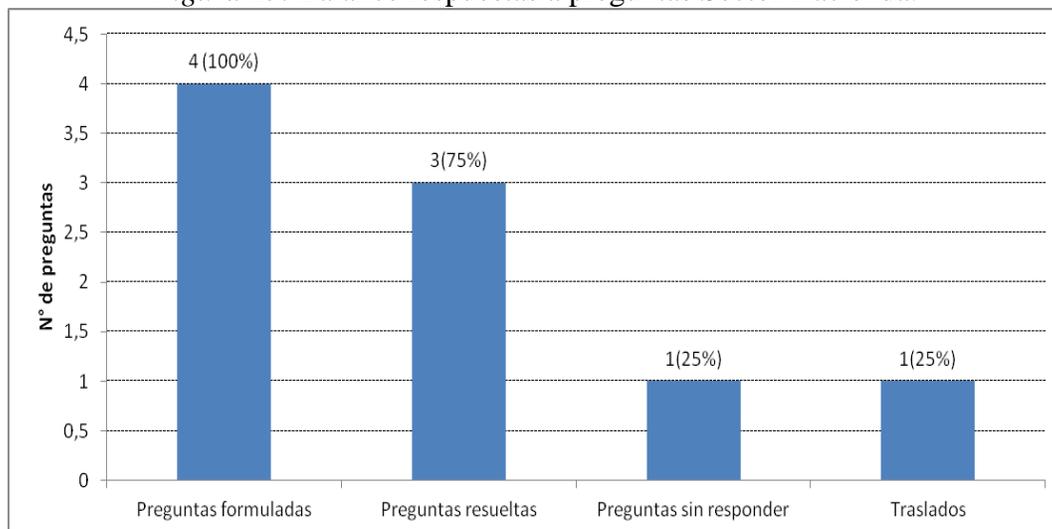
Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector llevó a cabo las siguientes acciones: en materia de impuestos, para amortiguar los incrementos en el impuesto predial debido a los procesos de actualización catastral, la Administración Distrital presentó el “Ajuste por Equidad Tributaria” que otorgó un alivio a los contribuyentes al establecer porcentajes máximos de crecimiento del impuesto. Por otra parte, se implementó una propuesta de simplificación del impuesto predial que quedó recogida en el Acuerdo 648 de 2016. Con esta medida, el valor del impuesto ya no depende del Ajuste por Equidad sino del valor del avalúo catastral, la tarifa y unos porcentajes máximos de crecimiento de un año a otro.



En cuanto a los sistemas de información, se expidió el Decreto reglamentario 474 de 2016 sobre el Sistema de Pago Alternativo por Cuotas, el cual fue divulgado y socializado mediante la ruta pedagógica en los superCADES, ferias de servicios, y escenarios universitarios y gremiales.

Figura 27. Balance respuestas a preguntas Sector Hacienda.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

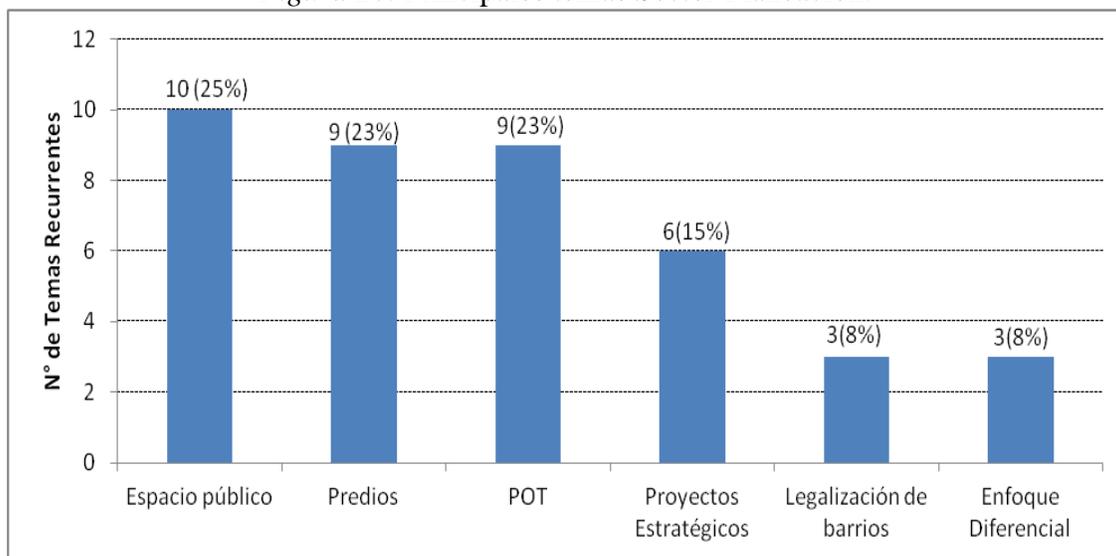
De las 4 preguntas enviadas al Sector Hacienda falta por responder 1 pregunta planteada a través de la plataforma virtual Bogotá Abierta, la cual fue trasladada al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP.

2.4 Sector Planeación

Para los ciudadanos el sector de Planeación presenta desafíos en materia de espacio público, en lo relacionado con recuperación, manejo de vendedores ambulantes y atención al cambio climático lo cual corresponde al 25% de las preocupaciones planteadas por los ciudadanos; la formalización e invasión de predios representan un 23%; el Plan de Ordenamiento Territorial, en lo concerniente a su socialización y la participación de la comunidad en cada una de sus etapas registra un 23%; los proyectos estratégicos enfocados a la ampliación de troncales y la construcción de megaobras ocupan un 15% de las inquietudes ciudadanas; la legalización de barrios y las estrategias para evitar invasiones tienen un 8% y la inclusión del enfoque diferencial en el diseño de los planes, programas y proyectos, específicamente para población afro e indígena equivalen al 8%.



Figura 28. Principales temas Sector Planeación.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

En respuesta a las inquietudes ciudadanas frente a estos temas, el sector ha adelantado las siguientes acciones: respecto al espacio público, la SDP realizó la formulación de la sección vial y zona de reserva en relación al proyecto Av. Los Cerros contemplado en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, así mismo, se han adelantado mesas de trabajo con el IDU sobre el proyecto en mención.

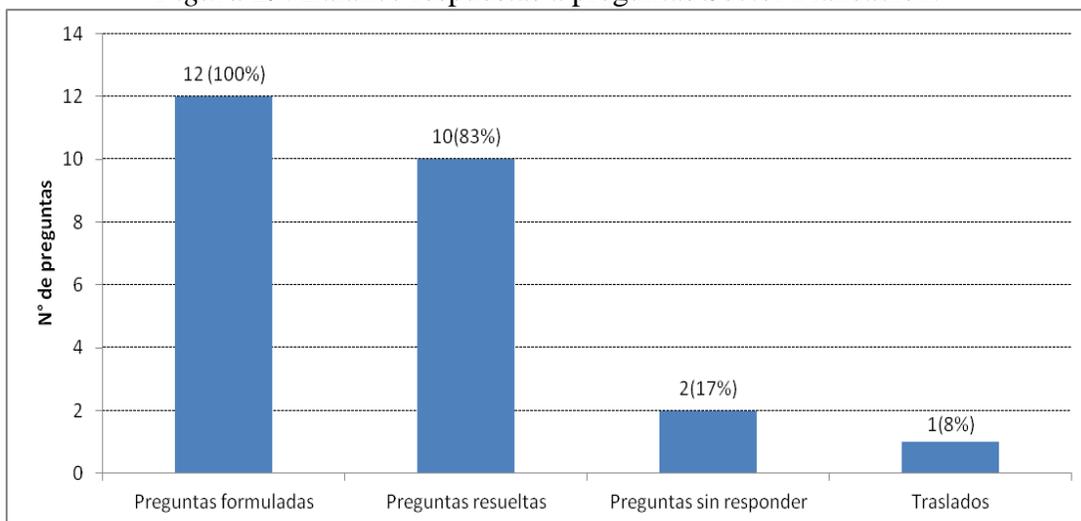
Frente al tema de predios, se ha avanzado en la formulación de parques pero ésta no se ha implementado, lo que significa que se debe adelantar el trámite para su adopción a través de la SDP.

En cuanto al Plan de Ordenamiento Territorial (en adelante, POT), se están realizando espacios de consulta y socialización en las localidades con la participación de gremios, academia, organizaciones sociales y ciudadanos. Una vez culminadas las fases de concertación ambiental y consulta ciudadana se presentará la propuesta del POT ante el Concejo de Bogotá D.C.

Por otra parte, en lo que respecta a la legalización de barrios se está adelantando los trámites con aquellos barrios que cumplen con los requisitos de la normatividad nacional y distrital. Finalmente, en lo concerniente a enfoque diferencial, desde el sector se ha avanzado en la inclusión del enfoque en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales. Para ello, se ha diseñado una estrategia integral de participación ciudadana con el objetivo de garantizar la vinculación de los diferentes grupos poblacionales en los espacios de diálogo y concertación, un claro ejemplo de esto es la formulación del POT.



Figura 29. Balance respuestas a preguntas Sector Planeación.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

De las 12 preguntas enviadas al sector Planeación fueron resueltas 10 preguntas. Concretamente, una pregunta correspondió a una solicitud incompleta realizada por el ciudadano que la formuló y una pregunta fue trasladada a la Alcaldía Local de San Cristóbal la cual no ha sido resuelta. Ambas inquietudes se plantearon durante la Audiencia Pública de RdC.

La información suministrada por el sector está disponible en la página web de la SDP en el siguiente enlace:

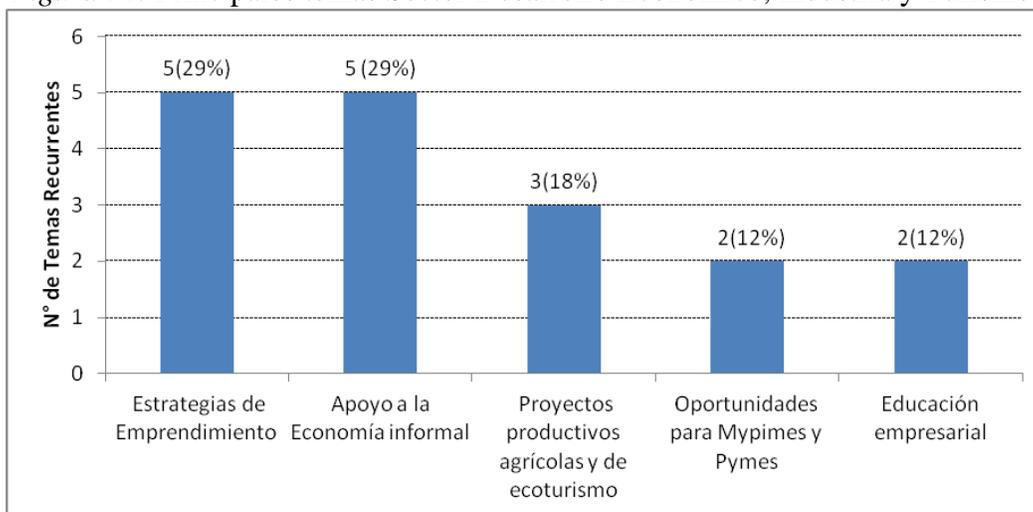
http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Dialogo_Ciudadano_SDP/Documentos_inte_res

2.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Los temas recurrentes para los ciudadanos en el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo están enfocados en un 29% al desarrollo de estrategias de emprendimiento con el fin de potenciar instrumentos, métodos y tecnologías; otro 29% sobre mecanismos para apoyar la economía informal mediante el fortalecimiento y la formalización; un 18% corresponde al fomento de proyectos productivos, agrícolas y ecoturismo, a través de estímulos e incentivos para estas iniciativas; el 12% de las inquietudes estuvieron relacionadas a potenciar las pequeñas y medianas empresas con capital semilla y un 12% dirigido al fortalecimiento de la educación empresarial mediante programas de emprendimiento.



Figura 30. Principales temas Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector ha realizado las siguientes acciones: en cuanto a estrategias de emprendimiento, la Subdirección de Emprendimiento y Negocios cuenta con una ruta de atención a emprendedores y empresarios del Distrito, en donde se ofertan asesorías, talleres y charlas especializadas para orientar la puesta en marcha y el desarrollo de los negocios. Con relación al apoyo para la economía informal, se formularon proyectos para la generación de alternativas comerciales transitorias que incluyen procesos de formación e inserción laboral como oportunidad de generación de ingresos para los vendedores informales.

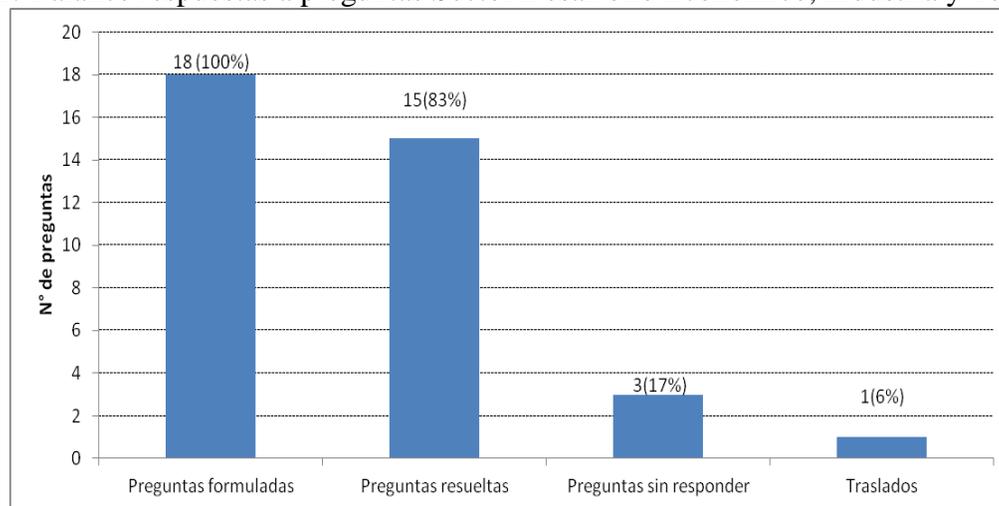
Por otra parte, las acciones para el fortalecimiento de proyectos productivos agrícolas y de ecoturismo, se ven fortalecidas con la *Ruta Agroturística Los Quiches* en la localidad de Ciudad Bolívar, a la cual pertenece la Asociación de Productores Agropecuarios Ambientales Rurales (ASOPROAM) y La Asociación de Turismo Rural Comunitario de Ciudad Bolívar (ASOTUR); y *la Ruta Agroturística La Requilina* en la localidad de Usme, a la cual pertenecen la Asociación Mujer y Tierra. Adicionalmente, desde el Instituto Distrital de Turismo se han identificado procesos productivos con las comunidades muiscas de Suba y Bosa.

Frente a las oportunidades para Mypimes y Pymes, se encuentra en ejecución el proyecto *Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes* para atender de manera integral a cualquier tipo de población que cumpla con los requisitos de las convocatorias mediante las cuales los emprendedores y empresarios de la ciudad se postulan para ser beneficiarios de los programas que les son de interés.



Finalmente, en cuanto a la educación empresarial se están generando procesos de sensibilización con las empresas inscritas en la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito, con el propósito de mejorar la conexión entre la oferta y la demanda del mercado laboral.

Figura 31. Balance respuestas a preguntas Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

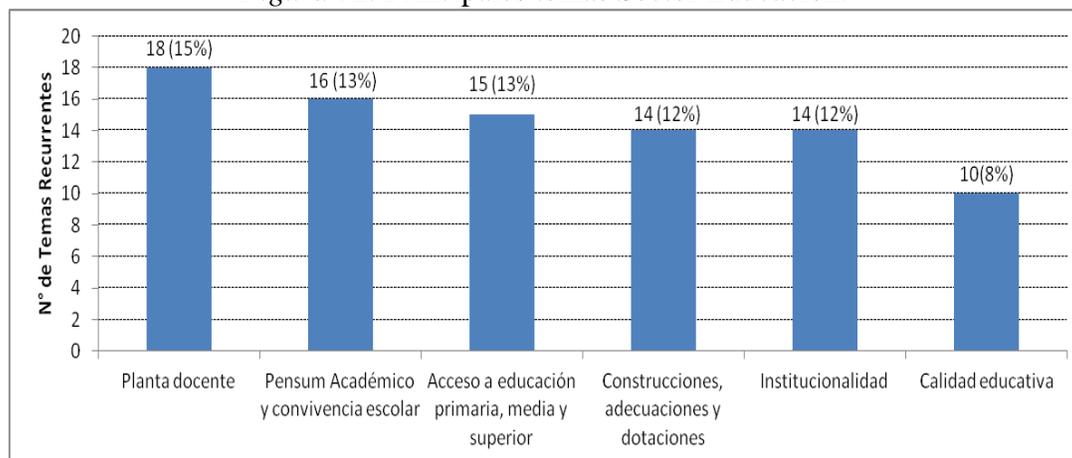
De las 18 preguntas enviadas al Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo fueron resueltas 15 preguntas y están pendientes por responder 3 inquietudes planteadas en la Audiencia Pública de RdC, de las cuales una de ellas fue trasladada al SENA.

2.6 Sector Educación

En el sector Educación, a un 15% de los ciudadanos le inquieta el tema relacionado con la planta docente en términos de cantidad, cobertura, formación del personal e incentivos; un 13% plantea el fortalecimiento del pensum académico para generar las competencias y habilidades en los estudiantes, específicamente en los temas de artes, deportes y el fomento de las habilidades financieras, otro 13% de las inquietudes corresponde al acceso a educación primaria, media y superior, la implementación de la jornada única, los beneficiarios de la educación superior y el funcionamiento de la Universidad Distrital; un 12% enfocado al tema de construcciones, adecuaciones y dotaciones de colegios y jardines infantiles; a un 12% de los ciudadanos le preocupan los asuntos relacionados con la institucionalidad, tales como el fortalecimiento de entidades del sector y la articulación con otras entidades. Finalmente, la calidad educativa a través de sus estrategias para disminuir la deserción escolar y garantizar la alimentación escolar configura un 8%.



Figura 32. Principales temas Sector Educación.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

En respuesta a las inquietudes ciudadanas, el sector llevó a cabo las siguientes acciones: frente a la planta docente, la Secretaría de Educación Distrital (en adelante SED) viene adelantando una iniciativa de fortalecimiento a la gestión de las Direcciones Locales de Educación a través del programa de formación en liderazgo educativo dirigido a los directores locales.

En cuanto al pensum académico y convivencia escolar, la SED fomenta la práctica del Taekwondo desde hace aproximadamente 10 años a través del programa de Escuelas Deportivas de Formación Integral y Centros de Interés. Adicionalmente, se realiza la semana del estudiante donde participan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios oficiales del Distrito en donde se desarrollan actividades culturales, artísticas, deportivas, y de ciencia y tecnología.

Por otra parte, se está implementando el Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares (PIMEE), el cual comprende diversas líneas de trabajo asociadas a los cuatro componentes del Sistema Distrital de Convivencia Escolar (promoción, prevención, atención y seguimiento) orientadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de entornos favorables dignos, seguros y motivadores para la educación.

Respecto al acceso a la educación primaria, media y superior se destaca la formulación del programa de *Acceso con Calidad a la Educación Superior*, liderado por la SED, el cual tiene como meta la promoción de 35.000 oportunidades de acceso al sistema de educación superior para los jóvenes de la ciudad.

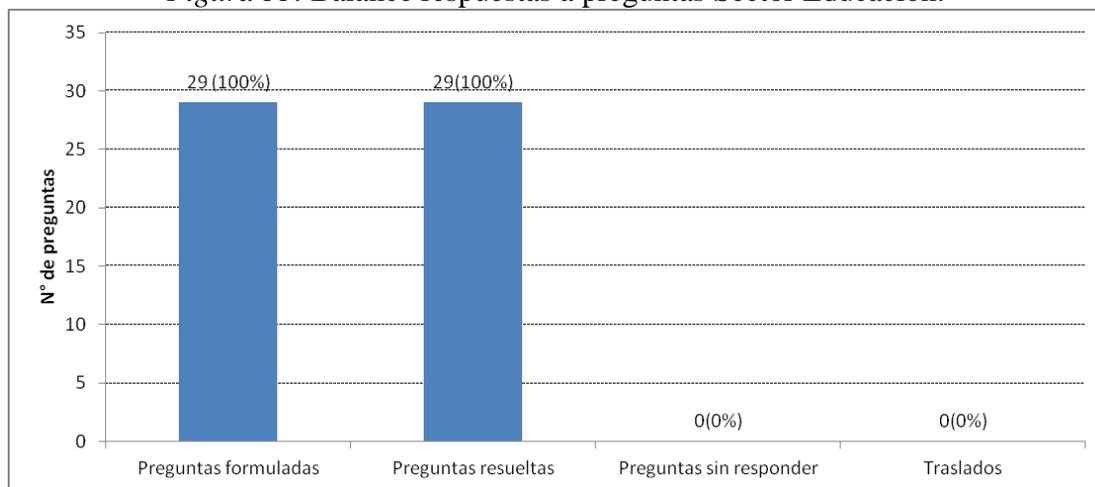
Con relación a la institucionalidad, el 60% de los recursos de inversión de la SED previstos para el cuatrienio estarán destinados a garantizar el derecho a una educación con calidad a través de 8 proyectos que conforman el programa Calidad Educativa para Todos. Otro programa es el de Inclusión Educativa para la Equidad, al cual se le destina el 35% de los recursos del sector, y está



compuesto por 4 proyectos de inversión orientados a cerrar las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. El 5% de los recursos restantes se distribuye en 5 proyectos de inversión enfocados a garantizar la atención integral de los niños y las niñas de primera infancia, la creación del Subsistema de Educación Superior en la ciudad, el fortalecimiento de la participación para el reencuentro, la reconciliación y la paz desde el sector y la modernización de los sistemas de información que soportan la gestión del sector.

Finalmente, en lo relacionado con Calidad Educativa, se destaca el *Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar* que tiene como objeto aumentar el tiempo escolar de los y las estudiantes del Sistema Educativo Oficial mediante la implementación de estrategias de acompañamiento pedagógicas e innovadoras del colegio fortaleciendo las competencias básicas y de formación integral.

Figura 33. Balance respuestas a preguntas Sector Educación.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Las 29 preguntas enviadas por la Veeduría Distrital al sector Educación que se plantearon en la Audiencia Pública de RdC y a través de la plataforma virtual Bogotá Abierta fueron resueltas en su totalidad.

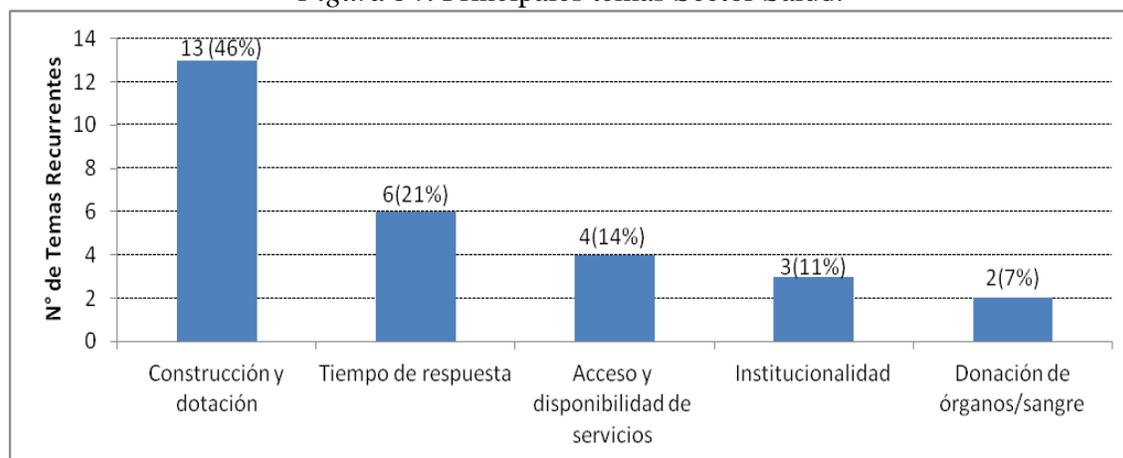
2.7 Sector Salud

Para el sector Salud, la construcción y dotación de la infraestructura hospitalaria de las Unidades Primarias de Atención -UPA, los Centros de Atención Médica Inmediata -CAMI, hospitales y redes de urgencias es el tema más recurrente entre los ciudadanos, el cual corresponde al 46% de las inquietudes planteadas. Por otra parte, el tiempo de respuesta, específicamente en accidentes de tránsito representa un 21%; el acceso y disponibilidad de servicios relacionado con asignación



de citas, inclusión de medicamentos en el POS y servicio de urgencias configura un 14%; en términos de institucionalidad asociados a los cambios implementados y la reorganización del sistema de salud en la ciudad refleja un 11% y finalmente los programas para fomentar la donación de órganos y sangre, representan un 7%.

Figura 34. Principales temas Sector Salud.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Con el propósito de atender a estos requerimientos ciudadanos, el sector ha venido avanzando en la implementación de las siguientes acciones: en lo relacionado a la construcción y dotación, se resalta la terminación y puesta en funcionamiento de la UPA Antonio Nariño, la finalización en los aspectos correspondientes a la obra negra y obra gris, un gran avance en la obra blanca de la UPA Libertadores, el sellado de las filtraciones de las pantallas de los sótanos, y recuperación de la estructura del suelo aledaño al área de urgencias del Hospital de Kennedy.

En cuanto al tiempo de respuesta, actualmente se encuentran en desarrollo Convenios Interadministrativos suscritos con las Subredes Integradas de Servicios de Salud con el fin de aunar esfuerzos y fortalecer la operación del sistema de atención pre-hospitalaria y así contribuir a mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad del Sistema de Urgencias y Emergencias en la ciudad.

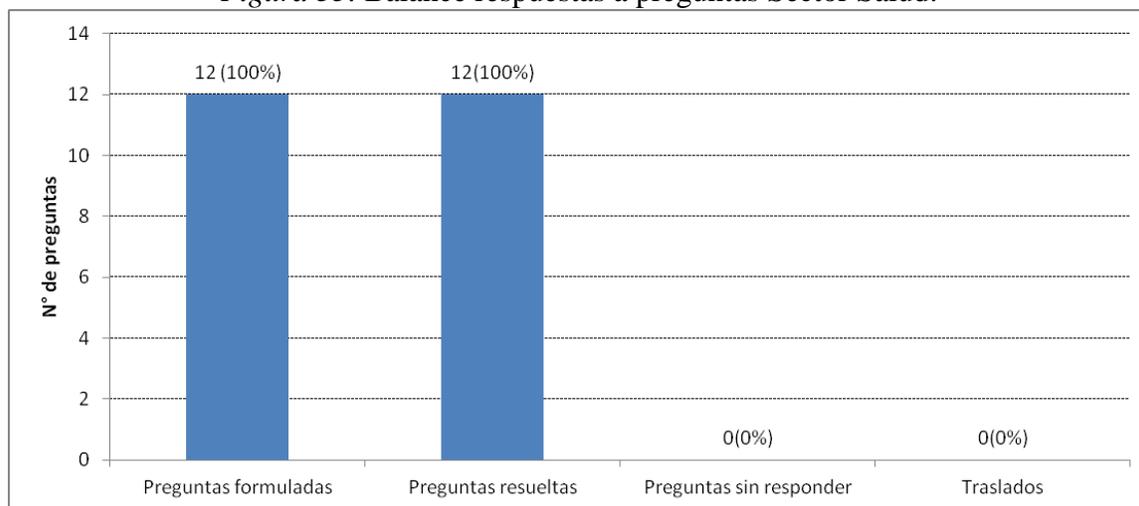
Frente al componente de institucionalidad, se han promovido ejercicios de participación ciudadana durante el proceso de reorganización del sector salud mediante conversatorios, encuentros locales y mesas de trabajo con diferentes instancias de participación del sector y la ciudadanía en general.

Finalmente, en cuanto a la donación de órganos y sangre, se está implementando el programa de promoción de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante en jornadas de información



y/o sensibilización dirigidas a estudiantes de instituciones de educación superior públicas y privadas.

Figura 35. Balance respuestas a preguntas Sector Salud.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

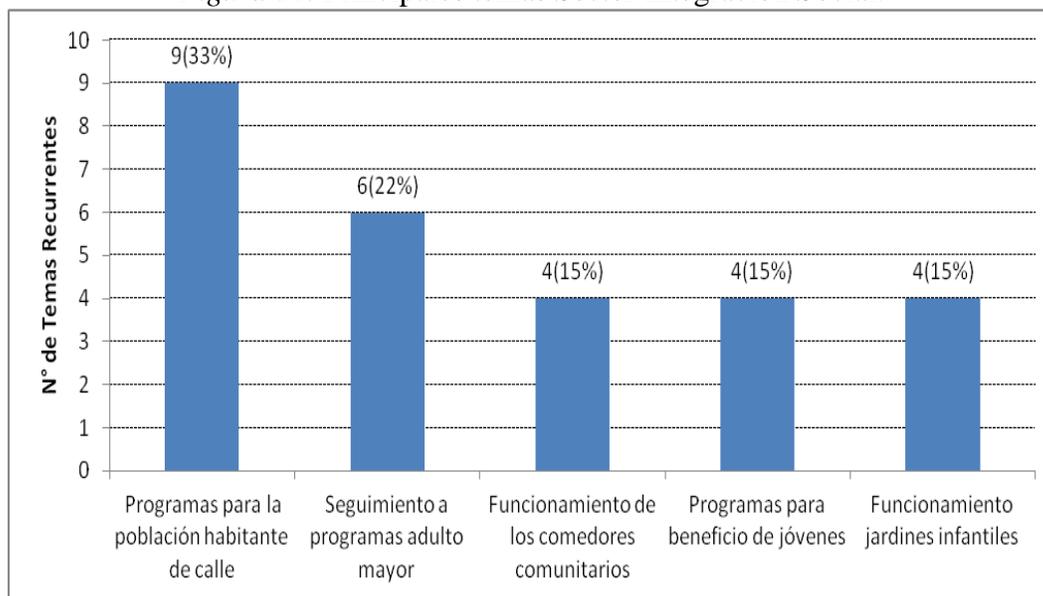
Las 12 preguntas enviadas por la Veeduría Distrital al sector Salud propuestas en la Audiencia Pública de RdC, y a través de la plataforma virtual Bogotá Abierta, fueron resueltas en su totalidad.

2.8 Sector Integración Social

Para el caso del sector Integración Social, un 33% de los ciudadanos manifestaron sus inquietudes respecto a los programas que implementa el sector para los habitantes de calle en lo relacionado con reinserción y asentamiento en algunas localidades; un 22% correspondiente al seguimiento a programas para adulto mayor, particularmente, en asuntos de control, seguridad, formación y capacitación; un 15% vinculado al funcionamiento de comedores comunitarios asociados a los cierres y al reemplazo por la modalidad de canasta; otro 15% orientado al fomento de programas para jóvenes en lo concerniente a la prevención del consumo de sustancia psicoactivas y un 15% dirigido al funcionamiento de jardines infantiles, en lo relacionado con cobertura y al cierre de los mismos.



Figura 36. Principales temas Sector Integración Social.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Como respuesta a estas inquietudes ciudadanas, el sector adelantó las siguientes acciones: respecto a los programas para atender a la población habitante de calle, se cuenta con hogares de paso con atención día y noche, centros de atención transitoria, comunidades de vida, centros de formación y unidades de protección integral.

Frente al seguimiento a los programas de adulto mayor, el sector ha diseñado estrategias para subsanar los inconvenientes presentados con el pago del bono. Dentro de estas estrategias, se encuentra la realización de reuniones con las empresas Compensar y Efecty para comunicar los casos reportados y tomar medidas al respecto.

Con relación al funcionamiento de comedores comunitarios, la Secretaría Distrital de Integración Social (en adelante, SDIS) efectuó un proceso de evaluación que le permitió detectar la disminución gradual de las coberturas en algunos sitios de la ciudad. Esto, en parte se debe a que algunos participantes no asisten de manera permanente al servicio, lo cual no permite cumplir con el objetivo del proyecto que busca reducir los índices de desnutrición y malnutrición de la población a través del aporte nutricional correspondiente al 40% del valor calórico. Lo anterior, de acuerdo a las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana. Por tal motivo, la SDIS adelantó un proceso de ajuste al servicio en el Distrito Capital.

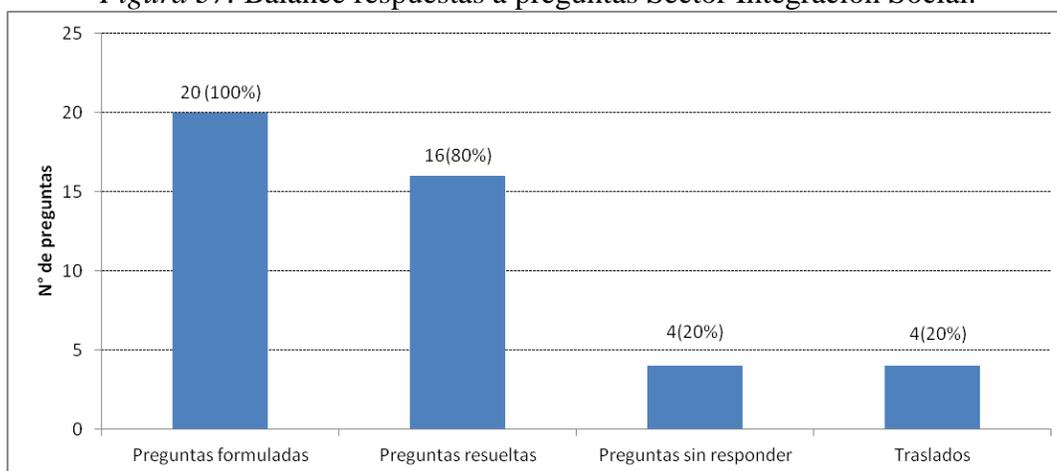
Respecto a los programas para jóvenes, desde la SDIS, en el marco de la Ruta de Prevención Juvenil del Proyecto 1116 *Distrito Joven*, se tiene contemplada la realización de un modelo de acompañamiento para prevenir y disminuir los factores de riesgo de utilización y vinculación en



redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas SPA, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros.

Finalmente, sobre el funcionamiento de los jardines infantiles, se cuenta con 363 jardines infantiles a corte 31 de mayo del 2017, dentro de los cuales se han abierto 8 jardines infantiles en la ciudad garantizando más de 1.370 cupos en las localidades de Engativá, Usaquén, Bosa, Puente Aranda, Kennedy, Ciudad Bolívar y Tunjuelito.

Figura 37. Balance respuestas a preguntas Sector Integración Social.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

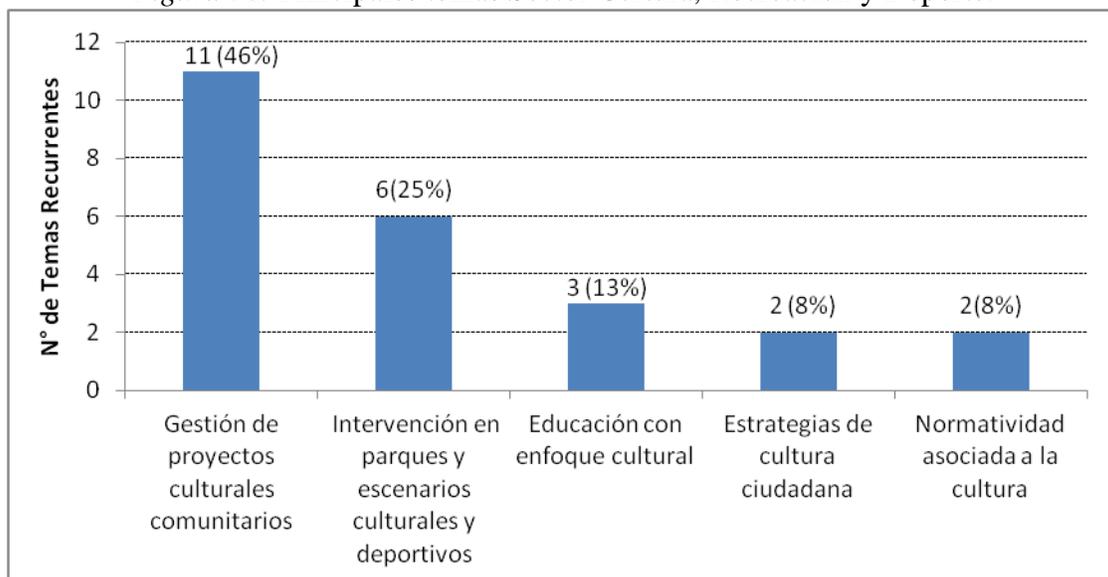
De las 20 preguntas enviadas al Sector Integración Social, 16 preguntas fueron resueltas y 4 inquietudes no se resolvieron. Cabe resaltar que a éstas fueron trasladadas al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, a las Secretarías Distritales de Salud y Movilidad y al Instituto para la Economía Social -IPES.

2.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

Para el sector Cultura, Recreación y Deporte, la gestión de proyectos culturales comunitarios en lo relacionado con el desarrollo social, cultural, recreo-deportivo y el ecoturismo corresponde al 46% de las inquietudes planteadas siendo el tema más recurrente para los ciudadanos. Por otra parte, la dotación e infraestructura en parques y escenarios culturales y deportivos representa un 25% de las inquietudes; la educación con enfoque cultural orientada al arte y la promoción de las actividades patrias y cívicas configura un 13% de los principales temas; las estrategias de cultura ciudadana, relacionadas con planes ejecutados y resultados obtenidos constituyen un 8% de los temas recurrentes del sector; finalmente, la normatividad en cuanto a la preservación y recuperación del espacio público y el acceso a las diferentes convocatorias corresponden un 8% de las inquietudes ciudadanas.



Figura 38. Principales temas Sector Cultura, Recreación y Deporte.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector llevó a cabo las siguientes acciones: en gestión de proyectos culturales comunitarios, desde el Instituto Distrital de Turismo se han identificado proyectos productivos con las comunidades muiscas de Suba y Bosa como artesanías, caminatas ecológicas, y ferias culturales. Así mismo, se viene adelantando un proceso de Bogotá Región como producto turístico.

Por otra parte, en cuanto a intervención en parques, escenarios culturales y deportivos se destaca la intervención de los campos de fútbol en los parques Bosque San Carlos, Recreo-Deportivo El Salitre, Los Naranjos, Gaitán Cortés y Estadio Olaya Herrera. Adicionalmente, se han iluminado aproximadamente 400 parques con el fin de mejorar la seguridad de estos escenarios.

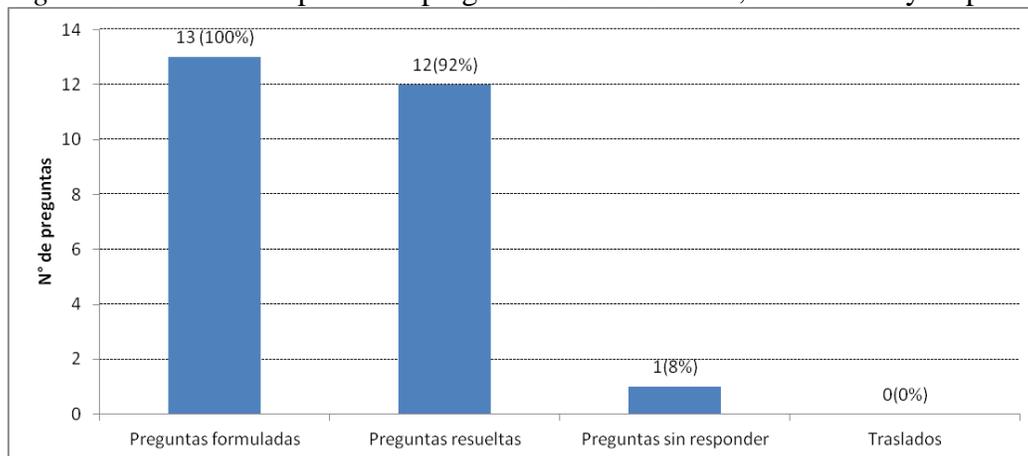
Con relación a la educación con enfoque cultural, se formuló el proyecto de inversión No. 1137 *Comunidades culturales para la paz*, con el objetivo de desarrollar intervenciones artísticas, culturales y deportivas, así como el acompañamiento a iniciativas ciudadanas mediante becas como *Ciudadanías en Movimiento: arte y cultura construyendo comunidad y paz*.

Finalmente, respecto a las estrategias de cultura ciudadana, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha venido orientando y acompañando a las entidades distritales y locales en la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de cultura ciudadana, así como la puesta en marcha de acciones de fomento a las iniciativas de transformación cultural implementadas por la ciudadanía. Lo anterior, ha permitido la promoción de procesos de organización social y comunitaria de los agentes que trabajan en iniciativas de cambio cultural,



liderando la formulación participativa de la política pública de cultura ciudadana y los procesos de generación de información y conocimiento.

Figura 39. Balance respuestas a preguntas Sector Cultura, Recreación y Deporte.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

De las 13 preguntas enviadas al Sector Cultura, Recreación y Deporte fueron resueltas 12 inquietudes. La pregunta restante corresponde a una solicitud incompleta por parte del ciudadano que la formuló en la Audiencia Pública de RdC. La información suministrada por el Sector se encuentra disponible en la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el siguiente enlace:

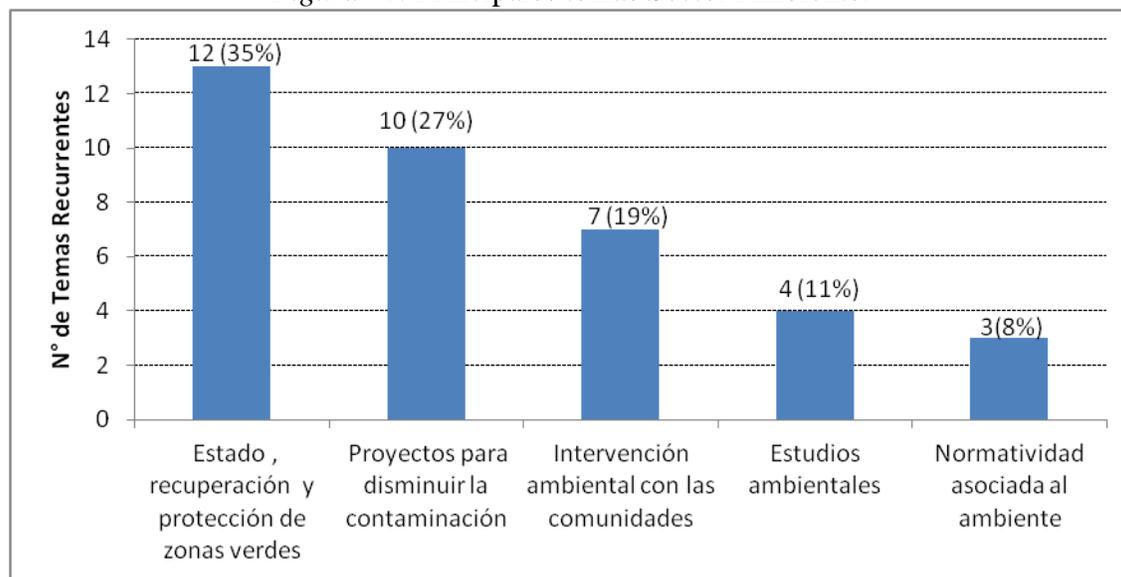
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/otras-publicaciones/rendicion-de-cuentas>

2.10 Sector Ambiente

En el caso del sector Ambiente, los ciudadanos manifestaron sus inquietudes frente al estado, recuperación y protección de zonas verdes mediante siembras y reforestación, específicamente en humedales, parques y reservas forestales lo cual representa un 35% de las preocupaciones; la disminución de la contaminación relacionada con emisiones atmosféricas, mitigación y adaptación al cambio climático configura un 27%; las intervenciones ambientales con el apoyo de la comunidad en temas como educación, participación comunitaria y redes para el control, cuidado y prevención corresponden a un 19%; la realización de estudios ambientales concernientes a reservas forestales reflejan un 11% y la implementación de la normatividad para el sector, en lo relacionado a la ley del agua y política pública de ruralidad evidencia un 8% de las inquietudes planteadas.



Figura 40. Principales temas Sector Ambiente.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Como respuesta a las inquietudes planteadas por los ciudadanos, el sector ha venido realizando las siguientes acciones: con respecto al estado, recuperación y protección de zonas verdes, se destacan las acciones de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes y duras existentes, algunas mediante la actividad y gestión propia de la administración de cada parque y, otras desarrolladas con la participación de la comunidad. Para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, el Distrito los ha identificado como áreas con condiciones ambientales y ecosistémicas de importancia declarados como áreas protegidas en el Plan de Ordenamiento Territorial. Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Ambiente trabaja en la recuperación, restauración y conservación de las características ecológicas de los quince (15) Parques Ecológicos Distritales de Humedal logrado mediante la implementación del Plan de Acción la Política Distrital de Humedales y los Planes de Acción de Manejo Ambiental.

Frente a la disminución de la contaminación, el sector formuló proyectos orientados a garantizar la promoción de políticas para el aseguramiento y la prestación eficiente de los servicios públicos que permitan la disminución de pérdidas técnicas y no técnicas, y la eficiencia requerida para un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la descontaminación del río Bogotá como una prioridad de la ciudad. Por otra parte, la protección y recuperación de las áreas de alto valor por su biodiversidad y prestación de servicios ecosistémicos benefician a la sociedad, en aspectos como la regulación hídrica, la disminución del efecto de isla de calor, la disminución de vectores de enfermedades, el mejoramiento de la calidad del paisaje, la recreación, la mitigación de riesgos por inundación y remoción en masa, entre otros.

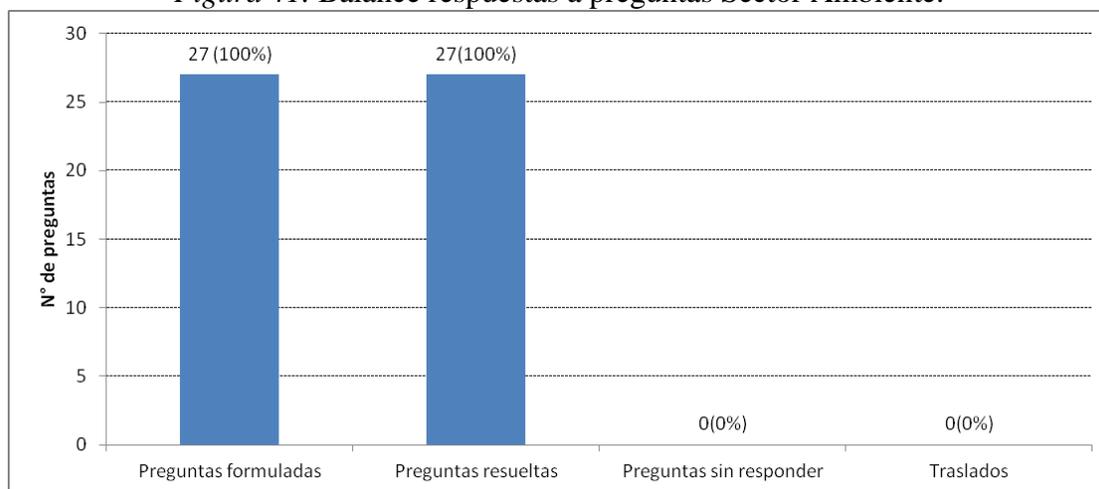


Con relación a la intervención ambiental con comunidades, se distinguen las acciones de organización de las redes sociales con las organizaciones sociales y comunitarias a partir del incentivo de la participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental local a partir de la ejecución de acciones de reconocimiento y recuperación de los bienes y servicios ambientales presente en las localidades, como es el caso específico de los nacederos. Igualmente, con el programa denominado *Corresponsales Ambientales*, se promueve y fortalece la participación ciudadana digital que contribuye a la consolidación de redes sociales en las 20 localidades del Distrito Capital.

En lo relacionado a estudios ambientales, se destaca la elaboración del documento *Informe del Estado Ambiental en Bogotá* que presenta aspectos como las tareas adelantadas para mejorar la calidad del aire, el índice de calidad hídrica, nivel de contaminación hídrica, número de vertimientos ilegales, número de elementos de desmontada, emisiones de ruido y toneladas de escombros registradas, entre otros asuntos.

Finalmente, en cuanto a normatividad, el sector trabaja en la continua socialización a los ciudadanos y servidores públicos de la reglamentación que lo regula.

Figura 41. Balance respuestas a preguntas Sector Ambiente.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Las 27 preguntas enviadas por la Veeduría Distrital al sector fueron resueltas en su totalidad.

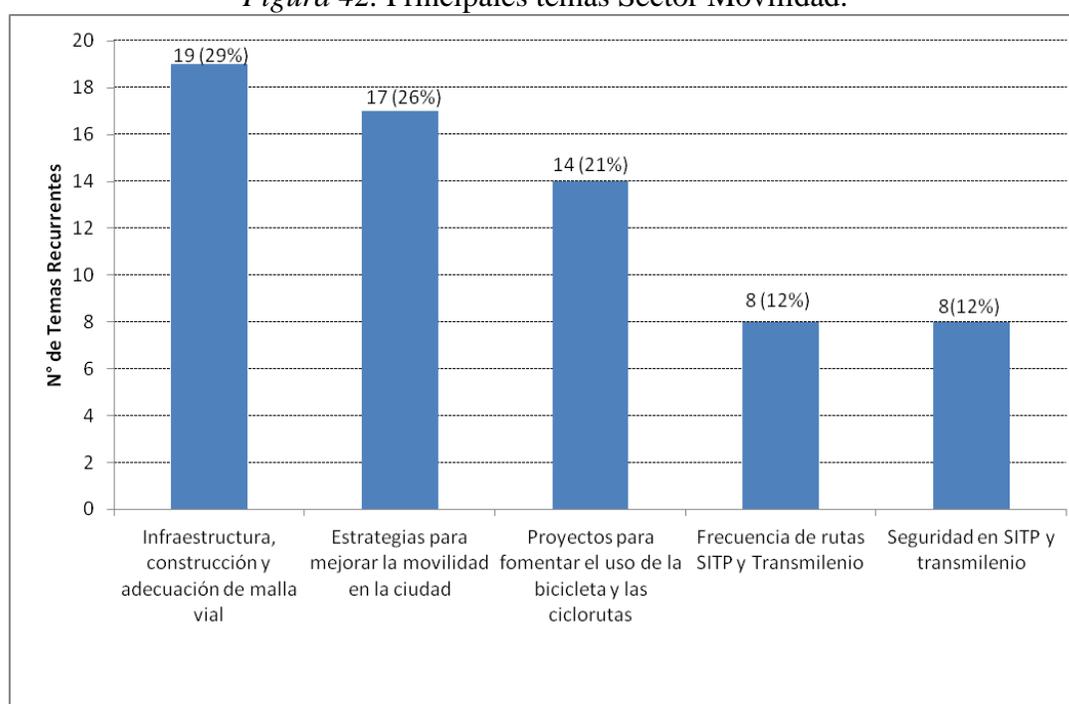
2.11 Sector Movilidad

En el caso del sector movilidad, un 29% de las preocupaciones ciudadanas corresponden a los asuntos asociados a la infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial, particularmente, en puentes vehiculares, avenidas, vías de acceso y andenes; un 26% orientadas a las estrategias que contribuyan a mejorar la movilidad como la ampliación de avenidas mediante



modelo APP, reductores de velocidad y campañas de cultura ciudadana; un 21% dirigida a los proyectos para el fomento del uso de la bicicleta puntualizando en la seguridad vial y física del biciusuario, el mantenimiento de ciclovías y la conectividad de las mismas; un 12% enfocadas a las acciones para mejorar el servicio en el SITP y Transmilenio como el aumento de frecuencias y el trazado de las rutas y un 12% direccionada a los mecanismos que ayuden a garantizar la seguridad en el transporte zonal y troncal de la ciudad que contribuyan a disminuir los robos, vendedores ambulantes y colados.

Figura 42. Principales temas Sector Movilidad.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Con el propósito de atender a los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector ha estado avanzando en la implementación de las siguientes acciones: con relación a la infraestructura, construcción y adecuación de malla vial, el sector definió en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos” como proyectos estratégicos “(...) aquellos que garantizan a mediano y largo plazo la prestación de servicios a la ciudadanía y que por su magnitud son de impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes. Dichos proyectos incluyen, entre otros, estudios, diseño, remodelación, desarrollo, construcción, ejecución, operación y/o mantenimiento de: proyectos de infraestructura de transporte, incluyendo el metro y las troncales de Transmilenio; (...)”. Sin embargo, es importante mencionar que no todos los proyectos incluidos en el Acuerdo 645 de 2016 cuentan con financiación mediante la asignación presupuestal dentro del plan plurianual de inversiones por lo que están condicionados a que existan nuevas fuentes de financiación tales como asociaciones público privadas, contribución de



valorización, nuevo cupo de endeudamiento, captura del valor del suelo, derechos de edificabilidad, entre otras.

En cuanto a estrategias para mejorar la movilidad en la ciudad, se destacan los sistemas de intervención semafórica en sitios estratégicos, la eliminación de giros en corredores viales, el uso de carril de Transmilenio en determinados casos, el control de ascenso y descenso de pasajeros, el cierre de separadores y la canalización.

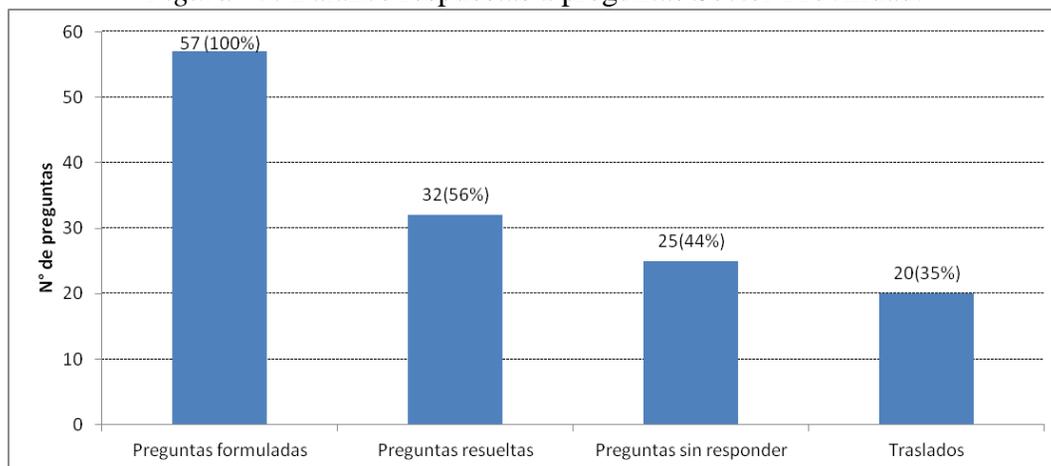
Las acciones para fomentar el uso de la bicicleta y las ciclorutas se han enfocado en contemplar ciclorrutas alrededor de 850 km, en calzadas, corredores ambientales y espacio público, los cuales se encuentran en diferentes etapas. Adicionalmente, se han implementado campañas como “pasos seguros a peatones en riesgo”, “uso de elementos de protección” dirigida a ciclistas y el “rey peatón” enfocada al respeto del peatón en las cebras.

Con respecto a la frecuencia de las rutas del SITP y Transmilenio, actualmente se cuenta con un Centro Especializado de Control Maestro y Centros de Control de la Operación Zonal, desde los cuales se efectúa el seguimiento y control permanente a la operación y ejecución de las acciones de regulación necesarias para minimizar el impacto de contingencias a través del uso de equipos de última tecnología. De igual manera, se cuenta con un contrato de interventoría que dispone de personal operativo (en vía) calificado para efectuar la revisión de los parámetros operacionales de las rutas del SITP.

Finalmente, en cuanto a la seguridad en el SITP y en Transmilenio se han generado operativos en puntos críticos como la calle 19 con Caracas, alrededor de la estación Patio Bonito en Kennedy, entre otros. Dentro de estos operativos, la Policía Metropolitana en coordinación con las Alcaldías Locales y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia realiza *planes guitarras*, registro a personas y verificación de antecedentes. Así mismo, se cuenta con un protocolo de seguridad para atender eventos dentro del Sistema, el cual consiste en la activación del botón de pánico por parte del conductor para que el Centro de Control de Transmilenio active el dispositivo policial a través del enlace del comando de transporte masivo.



Figura 43. Balance respuestas a preguntas Sector Movilidad.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

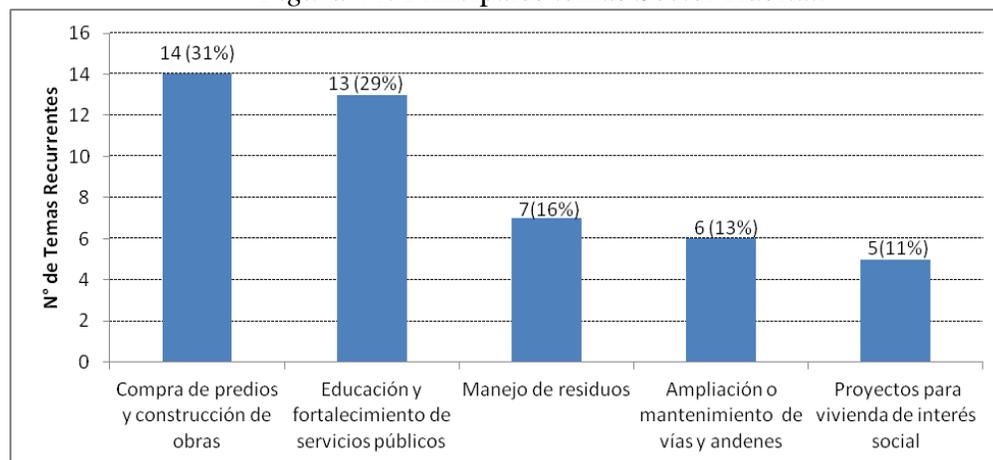
De 57 preguntas remitidas al Sector Movilidad fueron resueltas 32 preguntas y quedaron 25 preguntas por resolver; de las cuales 14 fueron trasladadas al IDU, 1 a la Secretaría General y 5 a la Empresa Metro.

2.12 Sector Hábitat

Para el sector Hábitat, la compra de predios y la construcción de obras como ciclovías y parques es el tema más recurrente entre los ciudadanos, el cual corresponde al 31% de las inquietudes ciudadanas planteadas; la educación y el fortalecimiento de servicios públicos en temas relacionados con renovación de redes eléctricas, recolección de aguas lluvias y revisión de contadores representan un 29%; el manejo de residuos a través del fortalecimiento del programa de reciclaje constituye un 16%; la ampliación o mantenimiento de vías y andenes, especialmente, en el sur de Bogotá configura un 13% y el acceso a proyectos para vivienda de interés social corresponden a un 11% de las temáticas recurrente.



Figura 44. Principales temas Sector Hábitat.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

En respuesta a las inquietudes ciudadanas frente a estos temas, el sector ha estado adelantando las siguientes acciones: frente a la compra de predios y construcción de obras se han avanzado los trámites de legalización urbanística que corresponde al proceso mediante el cual la Administración Distrital reconoce, si es el caso, la existencia de un asentamiento humano constituido por viviendas de interés social. A su vez, aprueba los planos de loteo y expide la reglamentación urbanística, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa de los comprometidos.

En cuanto a educación y fortalecimiento de servicios públicos, se están implementando programas técnicos y educativos sobre el uso racional y eficiente de los servicios, los cuales tienen como objetivo asesorar al cliente sobre sus derechos y deberes en el uso productivo, seguro y eficiente de los mismos.

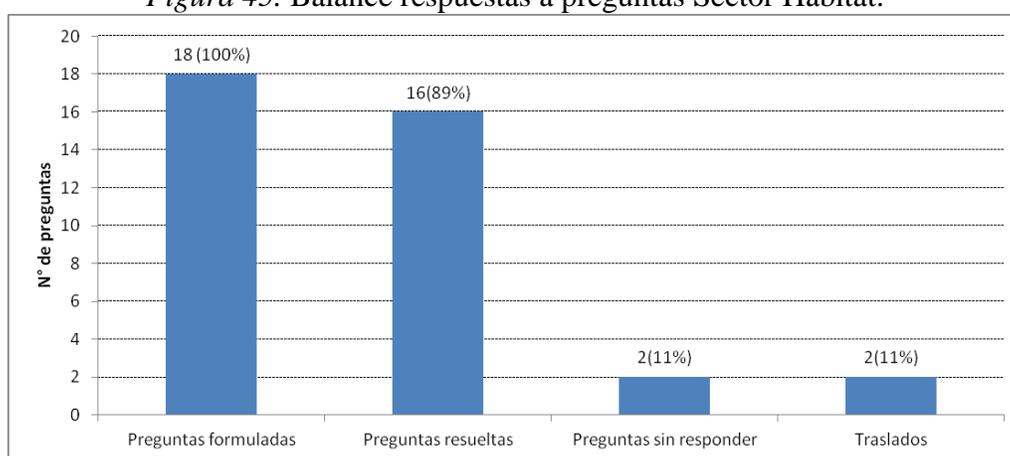
Con relación al manejo de residuos, se han realizado estudios como *Factibilidad para la Estructuración e Implementación de una Gestión Integral de Residuos*, para la gestión parcial de residuos se identificó posibles sitios de disposición en el norte y el occidente de Cundinamarca. Por otra parte, el *Estudio técnico de nuevas áreas potenciales necesarias para la disposición final de residuos sólidos con alternativas tecnológicas de aprovechamiento y/o tratamiento*, concluyó que no existe un área potencialmente adecuada para atender las necesidades del volumen de residuos del Distrito y adicionalmente por sus condiciones socio-ambientales particulares no deberían utilizarse como relleno sanitario.

Respecto a la ampliación o mantenimiento de vías o andenes, el sector se encuentra a la espera de finalizar el proceso de legalización urbanística para poder efectuar la inclusión del desarrollo en el programa de mejoramiento integral de barrios.



Finalmente, en lo relacionado con proyectos para vivienda de interés social, la Secretaría Distrital de Hábitat estructuró el Programa Integral de Vivienda Efectiva (PIVE), el cual tiene como finalidad propiciar las condiciones necesarias para lograr que los hogares víctimas del conflicto armado, en condiciones de vulnerabilidad y con ingresos totales mensuales no superiores a dos (2) salarios mínimos legales mensuales localizados en Bogotá accedan a una vivienda digna o superen una o varias de las carencias básicas de su vivienda con un aporte de treinta y cinco (35) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Figura 45. Balance respuestas a preguntas Sector Hábitat.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

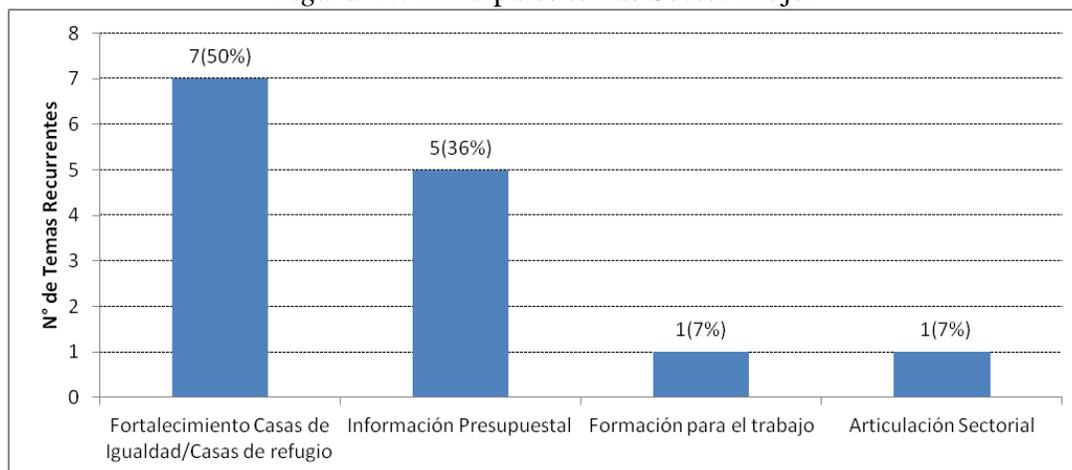
De 18 preguntas remitidas al Sector Hábitat fueron resueltas 16 preguntas y 2 preguntas no se resolvieron. Se resalta que estas últimas fueron trasladadas al IDU.

2.13 Sector Mujer

Los temas principales del sector Mujer corresponden en un 50% al fortalecimiento de las casas de igualdad de oportunidades y casas de refugio en lo concerniente a los programas de atención para las mujeres; un 36% a asuntos relacionados con el presupuesto asignado, en lo relacionado con el acceso a la información presupuestal y desagregación por proyecto; un 7% sobre la formación para el trabajo, específicamente, en la validación de competencias, empleabilidad y acceso a créditos y un 7% enfocado a las acciones que permitan la articulación intersectorial frente a la implementación de la política pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.



Figura 46. Principales temas Sector Mujer



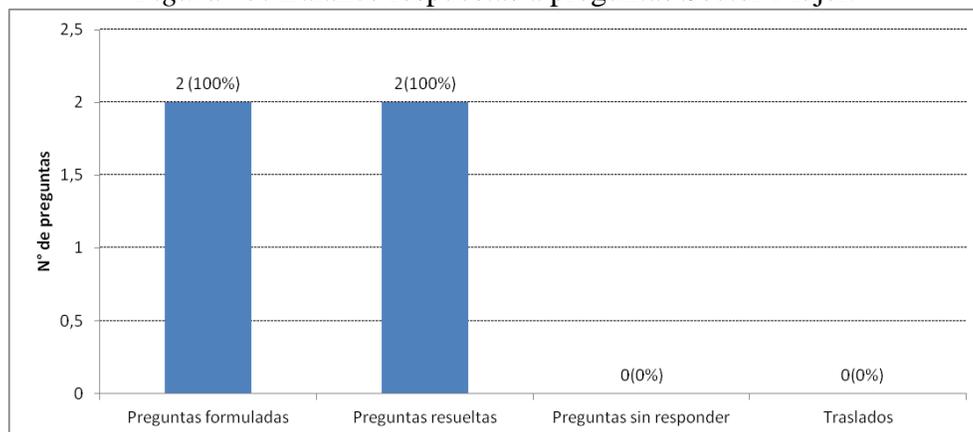
Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Como respuesta a las inquietudes ciudadanas, el sector ha realizado las siguientes acciones: con relación al fortalecimiento de las Casas de Igualdad y Casas Refugio, se adelantó la consolidación y cualificación de equipos profesionales y administrativos interdisciplinarios que aportan a la territorialización integral de la Política Pública de Mujeres. A su vez, se vincularon niñas, niños y adolescentes a acciones de promoción de los derechos de las mujeres, se formuló una estrategia para la promoción de la participación de las mujeres en instancias y espacios que aportan a la garantía de sus derechos, y se generó la cualificación de los componentes del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres incorporando el desarrollo de temáticas como seguridad para las mujeres, empoderamiento económico y derechos sexuales y derechos reproductivos.

Respecto a la formación para el trabajo, la Secretaría Distrital de la Mujer no ha adelantado iniciativas o proyectos orientados a la formación para el trabajo, validación de competencias o inclusión financiera. Finalmente, referente a la articulación sectorial, se construyeron alianzas estratégicas con actores institucionales y ciudadanos del nivel local que aporten a la construcción de territorios con igualdad de oportunidades para las mujeres.



Figura 47. Balance respuestas a preguntas Sector Mujer.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

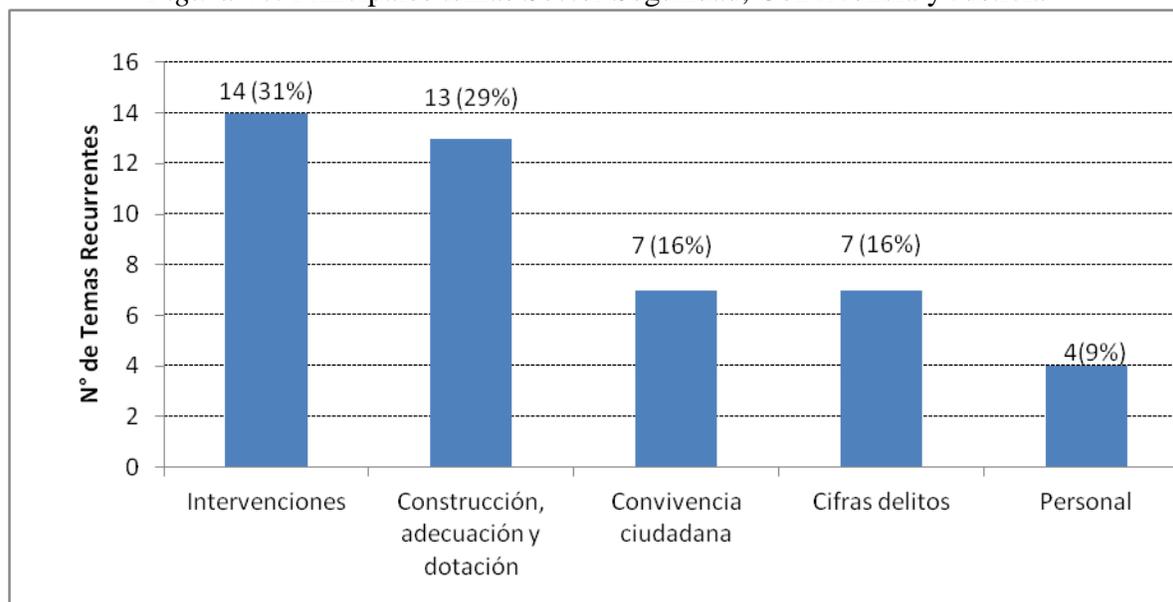
Las 2 preguntas enviadas por la Veeduría Distrital al sector Mujer fueron resueltas en su totalidad.

2.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

En el sector Seguridad, Convivencia y Justicia, el 31% de las inquietudes ciudadanas corresponden a las intervenciones adelantadas por el sector con el propósito de recuperar la seguridad en los puntos críticos de la ciudad, como el Bronx y cinco huecos; por otra parte, la construcción, adecuación y dotación de infraestructura en estaciones e instalaciones de cámaras de seguridad constituyen el 29%; así mismo, las estrategias y metodologías para fortalecer la convivencia ciudadana desde la Administración Distrital representan un 16%; el conocimiento de las cifras de delitos de homicidios, riñas y robos configuran el 16% y el aumento del pie de fuerza en las localidades y el nombramiento de inspectores de policía corresponden al 9% de las preocupaciones señaladas.



Figura 48. Principales temas Sector Seguridad, Convivencia y Justicia



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector llevó a cabo las siguientes acciones: en cuanto a las intervenciones, se resaltan las labores enmarcadas dentro de un modelo de intervención territorial basado en el fortalecimiento de la investigación criminal, la identificación de mercados de drogas, el control social efectivo, y el fortalecimiento de las capacidades locales y comunitarias en prevención del delito. La estrategia se concentra en impactar los eslabones más fuertes de la cadena del microtráfico y el narcomenudeo con el objeto de desestructurar las capacidades operativas de las redes criminales con lo cual se prevé reducir la oferta de drogas en la ciudad.

Frente a construcción, adecuación y dotación, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, periódicamente define nuevos puntos de ubicación de las cámaras de video vigilancia de acuerdo al marco de intervención del espacio público definido en el Plan Maestro de Equipamientos y la aplicación de una metodología definida por esta Secretaría, la cual identifica las zonas más vulnerables de la ciudad que requieren intervención con el apoyo del sistema de video vigilancia. Adicionalmente, en 415 puntos críticos se han realizado 7 expansiones, 38 repotenciaciones y 3 modernizaciones en las luminarias de la ciudad.

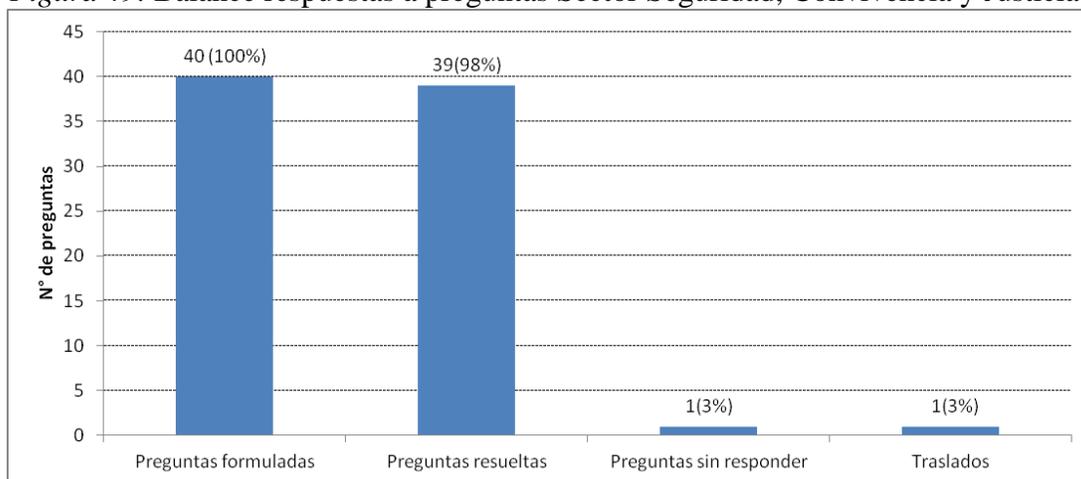
Con respecto a los asuntos relacionados con la convivencia ciudadana, se creó la Mesa de Apoyo Técnico, Jurídico y Psicosocial a la Justicia Comunitaria. Adicionalmente, la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana de la Secretaría ha diseñado un programa tendiente a fortalecer diversos mecanismos de participación ciudadana para la seguridad y la convivencia, con especial énfasis en los Frentes de Seguridad Locales.



Frente a las cifras de delitos, se destaca la disminución en 30 homicidios, 1637 riñas, 285 hurtos a comercio, 9 hurtos a entidades financieras, 1219 hurtos de celulares y 86 hurtos a motocicletas en lo que lleva 2017 con respecto al año 2016.

Finalmente, con relación a asuntos del personal en el sector, se cuenta con 63 Inspectores de Policía destinados exclusivamente a las funciones asignadas a dicho cargo, no obstante, se encuentra en trámite el estudio técnico que tiene como objeto incrementar el número de Inspectores de Policía en el Distrito Capital.

Figura 49. Balance respuestas a preguntas Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

De las 40 preguntas enviadas al sector Seguridad, Convivencia y Justicia fueron resueltas 39 inquietudes ciudadanas. La pregunta restante fue trasladada a la Fiscalía General de la Nación. La información suministrada por el sector está disponible en la página web de la Secretaría en el enlace:

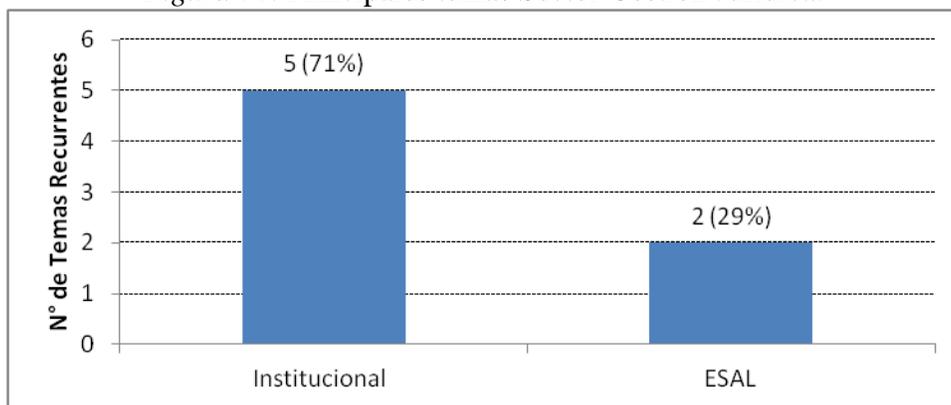
http://www.scj.gov.co/sites/default/files/control/respuesta_inquietudes_audiencia_publica_rendici%C3%B3n_cuentas_alcalde_plataforma_bogota_abierta.pdf

2.15 Sector Gestión Jurídica

El sector Gestión Jurídica es nuevo dentro de la arquitectura institucional del Distrito, las inquietudes ciudadanas están enfocadas a las funciones de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios y control interno en lo relacionado con la prevención de faltas disciplinarias de los funcionarios públicos y el sistema de abogacía, lo cual configura el 71% de los temas recurrentes del sector. Así mismo, el fortalecimiento de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), en lo concerniente a la vigilancia de las mismas y el registro de información contable y financiera representan el 29%.



Figura 50. Principales temas Sector Gestión Jurídica.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

Para el sector Gestión Jurídica no se generaron preguntas por parte de los ciudadanos durante el desarrollo de la Audiencia Pública de RdC ni a través de la plataforma virtual Bogotá Abierta.

3. Compromisos sectoriales identificados

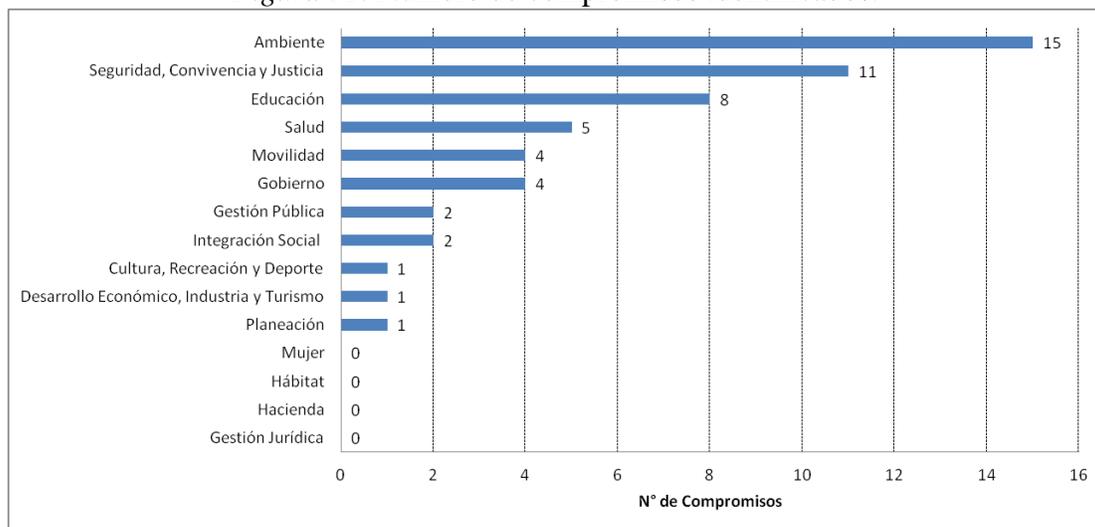
A partir de la revisión de las respuestas a las inquietudes ciudadanas planteadas en la Audiencia Pública de RdC y en la plataforma virtual Bogotá Abierta, la Veeduría Distrital identificó un conjunto de respuestas proporcionadas por las entidades distritales a los ciudadanos que, por su redacción y naturaleza, pueden contemplarse como compromisos sectoriales respecto a las inquietudes o consideraciones ciudadanas. La identificación de dichos compromisos se constituye en punto de partida fundamental en el propósito de fomentar la confianza ciudadana en las instituciones asegurando su adecuado cumplimiento por parte de la Administración Distrital.

De igual forma, garantizar el seguimiento a las respuestas de las inquietudes ciudadanas contribuirá en mejorar de la confianza de los ciudadanos hacia la Administración Distrital y fortalecerá el control social en el diseño e implementación de los planes, programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”. Así mismo, aumentará los niveles de percepción frente al cumplimiento de los acuerdos en tanto que sólo el 21% de los ciudadanos cree que la ciudad cumple con éstos. (Corpovisionarios, ECC, 2016)

La Veeduría Distrital, en virtud del artículo 10 del Acuerdo 24 de 1993, realizará seguimiento al cumplimiento de los compromisos que las autoridades de la Administración Distrital adquirieron con las comunidades de la ciudad a lo largo de su proceso de RdC, tomando como base aquellos que se relacionan a continuación para cada uno de los sectores administrativos:



Figura 51. Número de compromisos identificados.



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital con base a la información reportada por el sector.

3.1 Sector Gestión Pública

1. De acuerdo con el cronograma de actividades previsto por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, la puesta en operación del SuperCADE Manitas se prevé para el mes de noviembre del año 2019. Es importante resaltar, que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se encuentra trabajando de manera articulada con las entidades responsables del proyecto general de TransmiCABLE (IDU, Secretaría Distrital de Planeación y Transmilenio S.A.), con el propósito de garantizar el cumplimiento del cronograma de ejecución proyectado.
2. En cuanto a la articulación entre las Juntas Administradoras Locales y las organizaciones para el postconflicto, la estrategia de paz distrital incluirá un componente denominado “Localidades Constructoras de Paz”.

3.2 Sector Gobierno

1. En cuanto a las casas para derechos Afro, se formuló como meta la implementación de diez (10) Espacios de Atención Diferenciada para los grupos étnicos, los cuales promoverán y visibilizarán sus derechos. Los espacios serán físicos e itinerantes y prestarán servicios de orientación y atención, articulando las ofertas institucionales.
2. Frente a los parques de bolsillo, se tiene programado durante la ejecución de los Planes de Desarrollo Locales darle alcance de manera directa y a través de convenios con el IDRDR a 11 parques en Barrios Unidos, 15 parques en Antonio Nariño y 2 parques en Puente Aranda.



3. Con relación a la recuperación del espacio público en la localidad Antonio Nariño es prioridad de la Administración permitir que el espacio público sea revalorado como un sitio para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Por esta razón, se articulará junto con la Secretaría Distrital de Movilidad, el Cuerpo de Policía Especializado en Transporte y Tránsito, y la XV Estación de Policía Local Antonio Nariño, los operativos para evitar el parqueo irregular y todas las acciones necesarias para recuperar la movilidad y tránsito libre de los ciudadanos. De esta forma, se programará entre otros, la intervención para las calles 3 y 4 Sur del Barrio Policarpa donde se tomarán las medidas correspondientes que haya lugar.
4. Con el fin de recuperar, revitalizar y sostener el espacio público, el Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos” contempla la realización de intervenciones integrales a 75 km lineales de ejes viales de alto impacto vehicular y peatonal. Adicionalmente, se recuperarán y revitalizarán los entornos adyacentes a las 134 estaciones de Transmilenio. Finalmente, se recuperarán 500 zonas de cesión (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público) dentro del inventario a cargo del DADEP.

3.3 Sector Hacienda

En la información reportada por el sector no se identificaron compromisos.

3.4 Sector Planeación

1. Con respecto a la contribución de las mujeres en el Plan de Ordenamiento Territorial, se elaborará un documento de enfoque poblacional diferencial para el POT, en el cual se integrarán como insumo los aportes del enfoque de género de la Secretaría Distrital de la Mujer.

3.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

1. Con relación a las Mypimes, se tiene contemplado atender a 320 emprendimientos por oportunidad; brindar asistencia técnica a la medida; formular una (1) propuesta de política de emprendimiento para el Distrito Capital y fortalecer 535 unidades productivas a través de procesos de formalización y asistencia técnica y fortalecer.

3.6 Sector Educación

1. Respecto a infraestructura, en el colegio Nuevo Horizonte ubicado en el barrio Codito se adelantan procesos contractuales para intervenir la sede C durante el año 2017.
2. En cuanto a la jornada única, para el año 2017 la Administración tiene como meta alcanzar el 15% de la matrícula oficial en jornada única. Para tal fin, la SED se encuentra realizando el



acompañamiento respectivo a las Instituciones Educativas Distritales (en adelante, IED) con el objeto de establecer y consolidar los procesos de jornada única que cumplan con los requisitos mínimos requeridos y que presenten la voluntad de ingresar a la estrategia durante la vigencia.

3. Frente al tema de convivencia escolar, se realizará la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana. La SED pondrá a disposición unos lineamientos para que los colegios, en el marco de su autonomía institucional, implementen dicha cátedra para afianzar las normas y los valores para la convivencia, el respeto por las leyes, el cuidado de los espacios públicos y comunitarios, así como el bienestar colectivo.
4. Con relación al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (en adelante, IDEP), se formuló el proyecto *Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica*. En la vigencia 2017, el IDEP tiene previsto, entre otros, realizar el pilotaje de los instrumentos de recolección de información y una primera recolección de datos en el sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares y desarrollar un programa denominado *Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa*. El objetivo de este programa es diseñar, implementar y validar las mediaciones y formas de interacción que viabilicen la conformación y consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica a través de acciones de acompañamiento en tres niveles (iniciativas de proyecto, experiencias en desarrollo y experiencias para sistematizar).
5. Referente a la Universidad Distrital, en su condición de aliado estratégico, la SED dispondrá de todos los recursos y esfuerzos que en el marco de la ley se requieran para adoptar prácticas de buen gobierno de cara a la visión que tiene la Universidad. Esto incluye estrategias de fortalecimiento para la investigación, calidad, convenios internacionales, mayor capacidad de catedráticos, consolidación financiera y administrativa e infraestructura con la culminación y apertura de las sedes de Bosa “El Porvenir” y Ciudad Bolívar “El Ensueño”, factores que redundarán en el incremento de la cobertura educativa.
6. Por otra parte, la SED se encuentra gestionando un Convenio Interadministrativo con la Universidad Distrital con el fin de apoyarla en la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional para mejorar las condiciones de calidad de 10 programas académicos –7 programas de pregrado y 3 de posgrado–. En este convenio se invertirán 2.200 millones de pesos por parte de la SED para lo siguiente: i) mejoramiento de las condiciones de los laboratorios para práctica e investigación; ii) publicación de producción científica; iii) apoyo al desarrollo de tesis doctorales; iv) fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas y; v) el fortalecimiento de competencias a docentes. En cuanto a la sede de Bosa “El Porvenir” de la Universidad Distrital es un proyecto que obedece a una alianza estrategia con la SED, la cual tiene previsto funcionar partir del segundo semestre del



año 2017 de acuerdo a lo definido en el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad Distrital.

7. Con respecto al Plan Distrital de Segunda Lengua, para el 2017 se busca impactar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de un segundo idioma en 104 instituciones educativas focalizadas por la SED.
8. Finalmente, en cuanto a educación superior, la meta para el cuatrienio es la financiación de 35.000 cupos para estudios en educación superior a través del portafolio de Becas-Crédito que busca aportar 12.000 cupos, el convenio SED-SENA que aportará 15.000 cupos, y la alianza SED-Universidad Distrital, que contribuirá con 8.000 cupos para alcanzar este propósito.

3.7 Sector Salud

1. Frente a la estrategia kilombos de medicina ancestral, se adelantan estrategias para el cumplimiento del artículo 102 del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos" y el Acuerdo 645 de 2016 relacionado con la formulación e implementación de los Planes de Acciones afirmativas para los grupos étnicos residentes en Bogotá. Para el 2017 se contará con ocho (8) Kilombos (dos por cada subred: norte, sur, sur occidente y centro oriente) con una proyección para el 2018 de dos (2) Kilombos adicionales, para un total de 10 Kilombos en el Distrito.
2. Con respecto a la participación ciudadana en la reorganización del sistema de salud para dar continuidad al ejercicio participativo de la comunidad se promoverá la elección de los líderes comunitarios a las 22 Juntas Asesoras Comunitarias, proceso que se inició a partir del mes de mayo de 2017.
3. Referente a la donación de órganos, el sector tiene la meta de incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual a 2020.
4. Con relación al área de urgencias del hospital de Kennedy, las obras se encuentran proyectadas para finalizarlas en el mes de julio de 2017.
5. Finalmente, acerca de los asuntos relacionados con la planificación familiar, se plantea disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%. a 2020.

3.8 Sector Integración Social

1. Frente a las acciones y lineamientos para disminuir la discriminación de personas miembros del grupo poblacional LGTBI, el proyecto "Distrito diverso" plantea las siguientes acciones:
 - i) desarrollar actividades dirigidas a 4.600 personas de la comunidad en general para fomentar



el respeto y la construcción de nuevas subjetividades desde la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género; ii) implementar actividades dirigidas a 7.050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto para realizar procesos formación en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género; iii) atender 13.000 personas del grupo poblacional LGBTI, sus familias y redes de apoyo mediante las unidades operativas asociadas al servicio y los equipos locales; iv) vincular a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia a procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales; v) desarrollar tres investigaciones en torno a la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género; vi) diseñar e implementar un esquema de seguimiento sobre las actividades que desarrolla la Subdirección para Asuntos LGBT y; vii) establecer cuatro alianzas públicas y privadas para el desarrollo de capacidades, potencialidades y habilidades para las personas LGBT.

2. En lo concerniente a la construcción de jardines infantiles se plantea la construcción de trece (13) nuevos jardines infantiles, que no sólo ampliarían la oferta sino que estarán localizados en territorios que enfrentan una mayor situación de riesgo social y vulnerabilidad.

3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

1. Con relación a estímulos, para el año 2017 se implementará la *Beca Ciudadanías en Movimiento; Arte y Cultura Construyendo Comunidad y Paz*, la cual tiene el propósito de apoyar proyectos comunitarios con un amplio soporte creativo y de innovación, en donde los pilares giren en torno a la gastronomía, narración oral, agricultura urbana, memoria y patrimonio local, artes visuales, radio comunitaria, grafiti, teatro, danza, música, cine, deportes populares, juegos tradicionales de calle, entre otras.

3.10 Sector Ambiente

1. Respecto a la zona rural asociada al recurso hídrico, se recuperará ecológicamente las áreas estratégicas para el abastecimiento de 12 acueductos veredales con participación comunitaria.
2. Frente a la producción agropecuaria, se implementarán en 500 predios buenas prácticas ambientales en sistemas de producción agropecuaria.
3. Con relación a la conservación de la biodiversidad, se vinculará a 500 familias campesinas en procesos de reconversión de sistemas productivos, afines a la conservación de la biodiversidad, los suelos y el agua.
4. En cuanto a la restauración ecológica, se aumentará a 200 hectáreas las áreas con procesos de restauración ecológica participativa o conservación y/o mantenimiento en la ruralidad Bogotana.



5. La Secretaría socializará las inquietudes plasmadas en el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital en el Comité Interinstitucional de Cerros.
6. Se intervendrán los senderos de la zona prioritaria sector del Parque del Agua.
7. Realizar réplicas de las formas de amojonamiento cultural buscando vincular a los jóvenes como una forma adicional de promover la apropiación del territorio.
8. Con respecto a iniciativas ambientales, se está realizando una convocatoria para seleccionar dos (2) iniciativas socio-ambientales en las áreas del sector del Parque del Agua y el Circuito Zuque — Corinto, el último plazo de entrega será en el marco de la "Ecotravesía Cerros Orientales" que se desarrollará el día 16 de julio organizada mediante Convenio SDA-IDRD.
9. Frente a la intervención en parques naturales, para 2017 será en las áreas del Sector Parque del Agua y del Circuito Zuque.
10. El sector tiene contemplado realizar las siguientes acciones: i) aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos; ii) se recuperará, rehabilitará o restaurará 200 hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región y; iii) se ejecutará al 100 % el plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica en 400 ha intervenidas con procesos de restauración.
11. En cuanto a adquisición predial, los predios a adquirir serán 10 ha en el 2017 y 15 ha en el 2018 por enajenación voluntaria previa negociación con los propietarios interesados en vender.
12. Con relación al cambio climático se contempla i) reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero; ii) desarrollo de la ciudad de forma compacta y con eficiencia energética, iii) construcción con criterios de sostenibilidad; iv) mejorar la configuración de la Estructura Ecológica principal; v) mejorar el trabajo conjunto y armonizado con la región para la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos y el control al uso de los recursos naturales y; vi) educación, pedagogía y apropiación social del territorio.
13. Se adelantarán dos (2) proyectos piloto para la adaptación al cambio climático basados en ecosistemas, en la ruralidad y en el perímetro urbano.
14. Acerca del Jardín Botánico de Bogotá se realizarán intervenciones a nivel de nuevos proyectos, para el año 2017 involucran la plantación de 4.500 m² de nuevos jardines con



participación comunitaria y el mantenimiento de 103.042 m² de jardinería existente en las diferentes localidades de la ciudad.

15. Promover la implementación de 20.000 m² de techos verdes y jardines verticales en espacio público y privado.

3.11 Sector Movilidad

1. Frente a las ciclorutas, la Secretaría Distrital de Movilidad implementará varias ciclorutas: sobre la Cr 7 entre la Cl 23 y Cl 28 que conectará la ciclorutas de la Cr 13 con la cicloruta de la Cr 7 en el tramo peatonalizado. Sobre la Cl 25, entre la Av. NQS y la Cr 50 que unirá la cicloruta de la AC 26 con la de la CL 24.
2. Con relación a Transmilenio, la inversión en infraestructura contempla la construcción de 65 km de troncales, mantenimiento de 7.500 paraderos y mejoras en la accesibilidad de 1.500 paraderos, entre otros.
3. Frente a chatarrización, se autorizó la destinación de recursos del Presupuesto General con el fin de asumir las obligaciones de renta o venta de propietarios provenientes del TPC y vinculados al SITP. De esta manera se busca reducir la oferta de vehículos que hoy en día operan en el TPC, en especial, en los casos de propietarios vinculados a las empresas COOBUS S.A.S. y EGOBUS S.A.S.
4. Finalmente, se desarrollará una estrategia de comunicaciones que permita mejorar la percepción del servicio a través de información clara, oportuna y pertinente a toda la población de Bogotá.

3.12 Sector Hábitat

En la información reportada por el sector no se identificaron compromisos.

3.13 Sector Mujer

En la información reportada por el sector no se identificaron compromisos.

3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

1. Se solicitará al CAI TECHO mayor patrullaje en la zona, sobre todo en las horas pico, generando mayor impacto y eficacia en el punto crítico de la estación de Banderas. A su vez, se llevará el caso al Consejo Local de Seguridad para revisar una estrategia conjunta para



mitigar los problemas de seguridad en el barrio Mandalay, con la Alcaldía Local de Kennedy y la Estación VIII de policía.

2. Frente a la estación de policía de Usaquén, la Secretaría se encuentra elaborando los estudios previos para la contratación por proceso de licitación pública, la cual se tiene previsto adjudicar al inicio del segundo semestre de 2017 y su alcance será la ejecución de la segunda etapa del reforzamiento estructural de la estación.
3. Respecto a las tácticas para mejorar la seguridad, se realizará una estrategia de prevención del delito dirigida a jóvenes en riesgo con el objetivo de incidir en la reducción de comportamientos violentos en los adolescentes y en la disminución del ingreso y participación de los mismos en la comisión de conductas delictivas. Para ello, la Secretaría ha dispuesto una asignación presupuestal para la vigencia del año 2017 de novecientos millones de pesos (\$900.000.000).
4. Se realizará la institucionalización del programa de Justicia Juvenil Restaurativa y la creación de un modelo de atención para adolescentes privados de la libertad en Bogotá con enfoque diferencial y restaurativo. Esta intervención tendrá su primera aplicación en los jóvenes y adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente -SRPA que tienen sanciones privativas de la libertad y están ubicados en Centros de Atención Especializada, según lo dispuesto en la ley 1098 de 2006. Lo anterior cuenta con una asignación presupuestal de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) para la vigencia 2017.
5. Mejorar las condiciones situacionales de los parques priorizados, a través de la repotenciación de la iluminación existente o cambio de luminarias en caso de que así se requiera. Para esta estrategia, se ha destinado para la vigencia 2017 novecientos sesenta millones de pesos (\$960.000.000) que incluyen la contratación de 40 gestores de convivencia locales por 12 meses.
6. La Secretaría gestionará con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y la Policía Metropolitana de Bogotá, Estación de Engativá un recorrido de verificación en las calles 66-calle 64I y Carrera 70D. En este recorrido se articularán acciones para mejorar el alumbrado, aumentar el patrullaje y vigilancia por parte de la Policía, especialmente en las horas más críticas. De esta manera se mejorará la seguridad y la percepción de seguridad por parte de la comunidad.
7. Respecto del Sistema Distrital de Justicia (en adelante, SDJ), se realizará la implementación de acciones específicas que contribuyan a la instalación de un esquema distrital de gestión eficiente de las conflictividades locales, en el que la prevención y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos tienen una relevancia fundamental.



8. En el marco de implementación del SDJ se implementará el Programa de Justicia Comunitaria, que prioriza la implementación de acciones a nivel local que articulen y promuevan los medios alternativos de resolución de conflictos.
9. Se implementará la “Estrategia de Bienestar, Apoyo e Incentivos a la Justicia Comunitaria” a través de la cual se buscará integrar los lineamientos previamente concertados con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Superior de la Judicatura para que la justicia en equidad cuente con un programa de desarrollo institucional que organice su formación, apoye su funcionamiento, promueva pedagógicamente que la ciudadanía acuda a ella y haga seguimiento a su gestión y resultados.
10. Frente a la iluminación LED, la UAESP tiene proyectado masificar esta tecnología en las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe a partir del último trimestre del año 2017 en el marco de la ejecución del Plan de Modernización del Servicio de Alumbrado Público 2016-2019.
11. Incrementar a 102 Inspectores de Policía.

3.15 Sector Gestión Jurídica

En la información reportada por el sector no se identificaron compromisos.

4. Pasos a seguir

Con el fin de dar continuidad al ejercicio de diálogo de doble vía entre ciudadanía e instituciones públicas del nivel distrital que supone la rendición de cuentas, la Veeduría Distrital en el marco de sus competencias adelantará las siguientes acciones:

1. Se encargará de realizar el seguimiento a los 54 compromisos señalados en la sección anterior con el propósito de garantizar el cumplimiento de los mismos por parte de las entidades distritales competentes.
2. Se llevarán a cabo sesiones de trabajo con los sectores administrativos para socializar la información contenida en este informe, como un insumo orientado a fortalecer diseño e implementación de los planes, programas y proyectos locales, así como a la toma de decisiones que contribuyan a brindar soluciones a las necesidades ciudadanas.



Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación. (7 de diciembre de 2016). Circular 032 de 2016. “Documento sin publicar”.

Congreso de la República. (6 de julio de 2015). Artículos 53 y 56 [Título IV]. *Ley Estatutaria de Participación Democrática*. [Ley 1757 de 2015]. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html

Corpovisionarios. (2016). Informe ejecutivo de los principales hallazgos de la actualización de indicadores. “Documento sin publicar”.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales. Recuperado de: http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/5_Guia%20Rendicion%20cuentas%20web.pdf

Presidencia de la República & Departamento Nacional de Planeación. (2014). Manual Único de Rendición de Cuentas. Colombia. Recuperado de: <http://www.anticorrupción.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

FIN